

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS MUNICIPALES DE EJECUCION CIVIL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **046**

Fecha: **16/03/2021**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 40 03 023 2017 00049	Ejecutivo Singular	INVERSIONES FLOREZ BRICEÑO S.A.S.	PRAGO INGENIERIA SAS	Traslado (Art. 110 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 026 2017 00678	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE DEL CARMEN PELAYO	Traslado (Art. 110 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2018 00195	Ejecutivo Singular	ARAR FINANCIERA S.A.S.	NANCY PAOLA RANGEL CADENA	Traslado (Art. 110 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 022 2018 00254	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	CESAR ALEXANDER ARENAS RUEDA	Traslado (Art. 110 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 026 2018 00318	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	YURIS XIOMARA VARGAS GARCIA	Traslado (Art. 110 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 005 2018 00390	Ejecutivo Singular	FRANCISCO VALENCIA AVILA	ISNARDO QUIROJA MERCHANN	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 015 2018 00522	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	NANCY YESNEY CUERVO MORALES	Traslado (Art. 110 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 003 2018 00642	Ejecutivo Singular	JOSE OLIMAN JAIMES JAIMES	MATILDE RODRIGUEZ REY	Traslado (Art. 110 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2019 00057	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	MIREYA OLAYA SOSA	Traslado (Art. 110 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 026 2019 00227	Ejecutivo Singular	DISANMOTOS SAS	FREDY ALEXANDER CASTILLO DELGADO	Traslado (Art. 110 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2019 00245	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	YOLANDA CARREÑO PINTO	Traslado (Art. 110 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 026 2019 00434	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	OLGA RANGEL NOSSA	Traslado (Art. 110 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 021 2019 00504	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER U.I.S.	ANUAR HERNAN PEÑA DIAZ	Traslado (Art. 110 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 029 2019 00626	Ejecutivo con Título Prendario	TAXIAUTOS HIPERCENTRO S.A	PABLO EMILIO OLIVEROS JAIMES	Traslado (Art. 110 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2019 00734	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	RICARDO DIAZ ORTIZ	Traslado (Art. 110 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

TRASLADO No. **046**

Fecha: **16/03/2021**

Página: **2**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 40 03 008 2019 00785	Ejecutivo Singular	AMELIA GONZALEZ AMAYA	OMAIRA CRUZ MARTINEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	17/03/2021	19/03/2021	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **16/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.**

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA

SECRETARIO

Radicado	:	J5-2018-390
Demandante	:	FRANCISCO VALENCIA AVILA
Demandado	:	ISNARDO QUIROJA MERCHAND
Asunto	:	AUTO DE TRAMITE
Fecha	:	CINCO (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

En vista del memorial allegado el 11 de febrero de 2021, acéptese la REVOCATORIA al poder del Dr. ALEXANDER FABIAN BLANCO LUNA, identificado con C.C N° 1.098.692.975, y L.T. 14.074 del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad a lo consagrado en el inciso 1° del artículo 76 del Código General del Proceso.

En cuanto a lo manifestado en el numeral segundo por el memorialista, es necesario ponerle de presente que una vez estudiado el expediente, a folio 16 del cuaderno principal del expediente digital, reposa el poder otorgado al señor ALEXANDER FABIAN BLANCO LUNA en el cual es evidente que una de las facultades otorgadas por el demandante fue la de recibir, en consecuencia podía no solo recibir sino también cobrar títulos judiciales.

Por lo anterior, esta Casa Judicial no accede a las peticiones tercera, sexta y séptima ya que al estar plenamente facultado para recibir, no es competencia de este Despacho requerir al señor BLANCO LUNA para que reintegre los títulos a él pagados, toda vez que la facultad otorgada hace parte del contrato de prestación de servicios suscrito entre el demandante y su abogado, en el cual el Despacho no tiene injerencia alguna. Adicionalmente, al momento de ordenar la entrega de depósitos judiciales, a misma fue dirigida a favor de la parte ejecutante tal cual obra a folio 70 del cuaderno principal del expediente digital.

Y en relación a la compulsión de copias en contra del apoderado judicial, se conmina al demandante para que acuda al ente competente para tramitar los procesos a los que haya lugar.

De otro lado, se ordena a la Oficina de Servicios de Los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga, se sirva enviar copia digitalizada de los títulos elaborados a favor de ALEXANDER FABIAN BLANCO LUNA, junto con el poder obrante a folio 16, en el cual se evidencia que el apoderado judicial si tenía la facultad para recibir, al correo electrónico de la parte solicitante, esto es rafael_andres123@hotmail.com; fvalavila_82@hotmail.com; ampasola79@hotmail.com;

Notifíquese y Cúmplase,

Firmado Por:

HANNE ANDREA ARANDA CASTILLO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 007 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63240af422bd068ed4e98abc7fbdec3bca18eef0eb960b8e1198018963700701**
Documento generado en 05/03/2021 07:38:22 AM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. El presente auto se notifica a las partes por anotación en el estado Nro. 040, fijado el día de hoy 01/03/2021, a las 08.00 AM. Mario Alfonso Guerra. Secretario.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. El presente auto se notifica a las partes por anotación en el estado Nro. 040, fijado el día de hoy 01/03/2021, a las 08.00 AM. Mario Alfonso Guerra. Secretario.

Radicación Recurso Reposición Radicado 2018-390

Erick Fabian Blanco Espinosa <erickgerald@hotmail.com>

Mié 10/03/2021 3:24 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (128 KB)

RECURSO REPONER.pdf;

Buenas tardes

Adjunto en formato PDF RECURSO DE REPOSICION.

REFERENCIA:RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

RADICADO: -2018-390

DEMANDANTE:FRANCISCO VALENCIA AVILA

DEMANDADO:ISNARDO QUIROJA MERCHAND

SEÑORES:

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.go.vo

E. S. D.

CIUDAD

REFERENCIA: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

RADICADO: J5-2018-390

DEMANDANTE: FRANCISCO VALENCIA AVILA

DEMANDADO: ISNARDO QUIROJA MERCHAND

FRANCISCO VALENCIA AVILA, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado como aparece al pie de mi firma por medio del presente escrito, **REPONGO** del auto de fecha el 05 de marzo de 2021, notificado el 08 DE MARZO DE 2021, con base en los siguientes.

HECHOS:

1. El juzgado conforme el auto atacado manifiesta que acepta la revocatoria del poder otorgado al señor Alexander Fabián Blanco Luna decisión sobre la cual no tengo ninguna objeción razón por la cual éste aparte no hace parte del recurso de reposición.
2. Por otro lado el despacho niega las demás peticiones correspondientes al requerimiento del señor Alexander Fabián Blanco Luna para que haga entrega de los títulos que cobro y que correspondían al suscrito.
3. Conforme lo anterior el despacho argumenta que el poder otorgado al señor Alexander Fabián Blanco Luna tenía expresa la facultad de recibir y que por esta razón el señor Blanco Luna podía recibir los títulos y cobrarlos.
4. Frente a lo anterior el suscrito no se encuentra de acuerdo con el despacho porque para poder recibir títulos judiciales se debe ser muy claro en el poder y no basta sólo con la facultad de recibir pues esta facultad autoriza al abogado para notificarse de la demanda recibir medidas cautelares pero no para recibir pagos porque para recibir los pagos como ya lo dije renglones atrás se debe ser muy específico en

la facultad de recibir títulos judiciales y poder cobrarlos a nombre propio.

5. Sin perjuicio de lo anterior es importante que el despacho tenga en cuenta que al momento en que se ordenó la entrega de títulos judiciales y que se entregaron a favor de Alexander Fabian Blanco Luna el despacho omitió verificar la vigencia de la licencia temporal de quien fungía como abogado vigencia que termino el mes de julio del año 2019 y los títulos se ordenaron pagar el día 2 de marzo de 2020 es decir el poder que se otorgó ya no tenía ningún efecto ni facultad a favor de Alexander Fabian Blanco Luna porque para la fecha en que se pagaron los títulos Alexander Fabian Blanco Luna ya no contaba con la calidad de abogado en la que se le otorgó el poder.
6. Respecto a lo anterior el código civil señala que el poder no es otra cosa que un mandato y por tanto está sujeto a las reglas del mandato en este caso las causales por las que termina un contrato de mandato están en el artículo 2186 del código civil que señala expresamente lo siguiente: por las sesaciones de las funciones del mandante, si el mandato a sido dado en ejercicio de ellas.
7. Así las cosas conforme la norma en cita las funciones del señor Alexander Fabian Blanco Luna terminaron el día que el citado apoderado perdió la vigencia de su licencia temporal es decir la entrega que hizo el despacho a favor de blanco Luna es nula de pleno derecho por carecer Blanco Luna de la capacidad para representarme como Abogado.
8. Es importante señalar que al momento de otorgársele el poder al señor Alexander Fabian Blanco Luna se le realizó en un acto de confianza pero el señor Alexander Fabian Blanco Luna nunca me notificó de haber perdido su calidad de abogado y la vigencia de su licencia temporal Y de esta manera Blanco Luna al no comunicar lo anterior y al recibir los dineros entregados por el despacho y no entregármelos aún cuando conocía que no tenía vigencia su poder está asaltando la buena fe y la confianza que en ese depósito.
9. Finalmente para el despacho era posible precaver la pérdida de la vigencia de la licencia temporal del señor Alexander Fabian Blanco Luna por cuanto el despacho tiene a su disposición todas las herramientas para consultar la vigencia de los abogados y en este caso la vigencia de la licencia temporal del mencionado señor Blanco lona.

Así las cosas solicito lo siguiente:

PETICIÓN:

Primero: solicito se revoque el auto mediante el cual se negó la solicitud de requerir al señor Alexander Fabian Blanco Luna para que haga entrega de los dineros al señor Francisco Alberto Valencia Avila Y en su lugar se ordene requerir al señor Alexander Fabian Blanco Luna para que haga la entrega de los títulos reclamados.

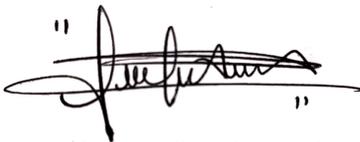
Segundo: en el caso que Alexander Fabián Blanco Luna no restituya los dineros a él entregados por la falta de cuidado que ha tenido el despacho de conocimiento solicito que el mismo despacho responda de manera extra contractual por la sumas entregadas a quien para la fecha de los hechos no tenía la calidad de abogado y el poder otorgado fue de manera especial al señor Alexander Fabián Blanco Luna por ser abogado y no como persona natural.

Tercero: solicito se condene en costas al demandado o a quien corresponda

Notificación personal

Recibiré notificaciones en el correo electrónico
Rafael_Andres123@hotmail.com

Respetuosamente



Francisco Alberto Valencia Avila
C.C. 18.957.221 de Codazzi (Cesar)

RAD J5-2018-390

CONSTANCIA DE TRASLADO.

DEL ESCRITO CONTENTIVO DEL RECURSO DE REPOSICION, PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2021, QUEDA EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 319 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 IBIDEM.

EL TÉRMINO CORRE DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL DÍA DIECISIETE (17) DE MARZO, HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.), DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2021.

SE FIJA EN LISTA (NO. 046), HOY QUINCE (16) DE MARZO DE 2021.



MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA.
Secretario

RADICO MEMORIAL. DTE BAGUER SAS/ 2019-734

profesionaljuridico2@bagner.com.co <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Mar 19/01/2021 1:56 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (271 KB)

J1 2019-734.pdf;

RAD: 2019-734

DDO: RICARDO DIAZ ORTIZ

Buen día, de manera atenta me permito adjuntar MEMORIAL para su respectivo tramite

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo

YURLEY VARGAS MENDOZA

ABOGADA

Señores:

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: RICARDO DIAZ ORTIZ
RADICADO: 2019-734

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

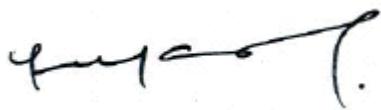
YURLEY VARGAS MENDOZA, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098604294 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N°294295 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

\$ 2,711,281	16-Apr- 18	30-Apr-18	15	2.26%	\$ 30,637	\$ 30,637
\$ 2,711,281	1-May-18	30-May-18	30	2.25%	\$ 61,004	\$ 91,641
\$ 2,711,281	1-Jun-18	30-Jun-18	30	2.24%	\$ 60,733	\$ 152,374
\$ 2,711,281	1-Jul-18	30-Jul-18	30	2.21%	\$ 59,919	\$ 212,293
\$ 2,711,281	1-Aug-18	30-Aug-18	30	2.20%	\$ 59,648	\$ 271,941
\$ 2,711,281	1-Sep-18	30-Sep-18	30	2.19%	\$ 59,377	\$ 331,318
\$ 2,711,281	1-Oct-18	30-Oct-18	30	2.17%	\$ 58,835	\$ 390,153
\$ 2,711,281	1-Nov-18	30-Nov-18	30	2.16%	\$ 58,564	\$ 448,717
\$ 2,711,281	1-Dec-18	30-Dec-18	30	2.15%	\$ 58,293	\$ 507,010
\$ 2,711,281	1-Jan-19	30-Jan-19	30	2.13%	\$ 57,750	\$ 564,760
\$ 2,711,281	1-Feb-19	28-Feb-19	28	2.18%	\$ 55,166	\$ 619,926
\$ 2,711,281	1-Mar-19	30-Mar-19	30	2.15%	\$ 58,293	\$ 678,219
\$ 2,711,281	1-Apr-19	30-Apr-19	30	2.14%	\$ 58,021	\$ 736,240
\$ 2,711,281	1-May-19	30-May-19	30	2.15%	\$ 58,293	\$ 794,533
\$ 2,711,281	1-Jun-19	30-Jun-19	30	2.14%	\$ 58,021	\$ 852,554
\$ 2,711,281	1-Jul-19	30-Jul-19	30	2.14%	\$ 58,021	\$ 910,575
\$ 2,711,281	1-Aug-19	30-Aug-19	30	2.14%	\$ 58,021	\$ 968,596
\$ 2,711,281	1-Sep-19	30-Sep-19	30	2.14%	\$ 58,021	\$ 1,026,617
\$ 2,711,281	1-Oct-19	30-Oct-19	30	2.12%	\$ 57,479	\$ 1,084,096
\$ 2,711,281	1-Nov-19	30-Nov-19	30	2.11%	\$ 57,208	\$ 1,141,304
\$ 2,711,281	1-Dec-19	30-Dec-19	30	2.10%	\$ 56,937	\$ 1,198,241
\$ 2,711,281	1-Jan-20	30-Jan-20	30	2.09%	\$ 56,666	\$ 1,254,907

\$					\$	\$
2,711,281	1-Feb-20	29-Feb-20	29	2.12%	55,563	1,310,470
\$					\$	\$
2,711,281	1-Mar-20	30-Mar-20	30	2.11%	57,208	1,367,678
\$					\$	\$
2,711,281	1-Apr-20	30-Apr-20	30	2.08%	56,395	1,424,073
\$					\$	\$
2,711,281	1-May-20	30-May-20	30	2.03%	55,039	1,479,112
\$					\$	\$
2,711,281	1-Jun-20	30-Jun-20	30	2.02%	54,768	1,533,880
\$					\$	\$
2,711,281	1-Jul-20	30-Jul-20	30	2.02%	54,768	1,588,648
\$					\$	\$
2,711,281	1-Aug-20	30-Aug-20	30	2.04%	55,310	1,643,958
\$					\$	\$
2,711,281	1-Sep-20	30-Sep-20	30	2.05%	55,581	1,699,539
\$					\$	\$
2,711,281	1-Oct-20	30-Oct-20	30	2.26%	61,275	1,760,814
\$					\$	\$
2,711,281	1-Nov-20	30-Nov-20	30	2.23%	60,462	1,821,276
INTERESES						\$
						1,821,276
CAPITAL						\$
						2,711,281
TOTAL ABONOS						\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 NOV 2020						\$
						4,532,557

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



YURLEY VARGAS MENDOZA
C.C 1098604294 EXPEDIDA EN BUCARAMGA
T.P 294295 DEL C.S. DE LA JUDICATURA

LIQUIDACIÓN DE CREDITO ACTUALIZADA- J7ECMBUC- RAD- 642-2018- DTE- JOSE OLIMAN JAIMES JAIMES DDO- LUIS GUILLERMO ORDUZ SANCHEZ

VELASQUEZ ABOGADOS <velabogado@gmail.com>

Sáb 20/02/2021 9:45 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (176 KB)

J7ECMBUC- RAD- 642-2018- DTE- JOSE OLIMAN JAIMES JAIMES DDO- LUIS GUILLERMO ORDUZ SANCHEZ.pdf;

Buen Día

De manera atenta me permito remitir liquidacion de credito actualizada, al interior del siguiente proceso:

JUZGADO SÉPTIMO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

RADICADO: 642-2018

DEMANDANTE: JOSE OLIMAN JAIMES JAIMES

DEMANDADO: LUIS GUILLERMO ORDUZ SANCHEZ

Anexo

- 1pdf liquidacion de credito actualizada (2 folios)

Atentamente

Maria Juliana Villamil Jaimes

Abogada Junior.

--

VELÁSQUEZ Y ABOGADOS ASOCIADOS

Tel: 6421256



Señor
JUEZ SÉPTIMO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga

REF. Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía contra LUIS GUILLERMO ORDUZ SANCHEZ.

RAD: 642-2018

ROMÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ CALDERÓN, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como endosatario al cobro de la parte demandante, allego a su despacho la liquidación actualizada del crédito a efectos que sea aprobada por su despacho.

LIQUIDACION DEL CREDITO								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
\$ 3.189.000	4-jul-17	30-jul-17	27	21,98%	32,97%	28,84%	2,40%	\$68.882
\$ 3.189.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98%	32,97%	28,84%	2,40%	\$76.536
\$ 3.189.000	1-sep-17	30-sep-17	30	21,48%	32,22%	28,26%	2,35%	\$74.942
\$ 3.189.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15%	31,73%	27,87%	2,32%	\$73.985
\$ 3.189.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	27,65%	2,30%	\$73.347
\$ 3.189.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77%	31,16%	27,43%	2,29%	\$73.028
\$ 3.189.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69%	31,04%	27,34%	2,28%	\$72.709
\$ 3.189.000	1-feb-18	28-feb-18	28	21,01%	31,52%	27,71%	2,31%	\$68.755
\$ 3.189.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68%	31,02%	27,32%	2,28%	\$72.709
\$ 3.189.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	27,09%	2,26%	\$72.071
\$ 3.189.000	1-may-18	30-may-18	30	20,44%	30,66%	27,04%	2,25%	\$71.753
\$ 3.189.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	26,86%	2,24%	\$71.434
\$ 3.189.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03%	30,05%	26,56%	2,21%	\$70.477
\$ 3.189.000	1-ago-18	30-ago-18	30	19,94%	29,91%	26,45%	2,20%	\$70.158
\$ 3.189.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	26,30%	2,19%	\$69.839
\$ 3.189.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63%	29,45%	26,09%	2,17%	\$69.201
\$ 3.189.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	25,92%	2,16%	\$68.882
\$ 3.189.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	25,82%	2,15%	\$68.564
\$ 3.189.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	25,53%	2,13%	\$67.926
\$ 3.189.000	1-feb-19	28-feb-19	28	19,70%	29,55%	26,17%	2,18%	\$64.886
\$ 3.189.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	\$68.564



Velásquez y Abogados Asociados

\$ 3.189.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	\$68.245
\$ 3.189.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	25,74%	2,15%	\$68.564
\$ 3.189.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	25,70%	2,14%	\$68.245
\$ 3.189.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	25,67%	2,14%	\$68.245
\$ 3.189.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	\$68.245
\$ 3.189.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	\$68.245
\$ 3.189.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	25,46%	2,12%	\$67.607
\$ 3.189.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,30%	28,95%	25,70%	2,14%	\$68.245
\$ 3.189.000	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	25,23%	2,10%	\$66.969
\$ 3.189.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	25,07%	2,09%	\$66.650
\$ 3.189.000	1-feb-20	29-feb-20	29	19,06%	28,59%	25,41%	2,12%	\$65.353
\$ 3.189.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,11%	\$67.288
\$ 3.189.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	24,97%	2,08%	\$66.331
\$ 3.189.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	24,37%	2,03%	\$64.737
\$ 3.189.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	\$64.418
\$ 3.189.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	\$64.418
\$ 3.189.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	24,49%	2,04%	\$65.056
\$ 3.189.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,25%	27,38%	24,44%	2,04%	\$65.056
\$ 3.189.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09%	27,14%	24,25%	2,02%	\$64.418
\$ 3.189.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$63.780
\$ 3.189.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$62.504
\$ 3.189.000	1-ene-21	30-ene-21	30	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	\$61.867
\$ 3.189.000	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	23,59%	1,97%	\$58.635
TOTAL INTERESES MORATORIO DEL 04/07/2017 HASTA 28/02/2021								\$3.001.769
CAPITAL								\$3.189.000
TOTAL OBLIGACIÓN A 28 DE FEBRERO DE 2021								\$6.190.769

Atentamente,


ROMÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ CALDERÓN
C.C. 13.724.114 De Bucaramanga
T.P. 133.201 del C.S. de la J.

Señores:

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.

DEMANDADO: YURIS XIOMARA VARGAS GARCIA

RADICADO: 2018-318

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ESTEFANY CRISTINA TORRES BARAJAS, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098737840 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N°302.207 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

\$ 922,878	3-Jun-17	30-Jun-17	28	2.44%	\$ 21,017	\$ 21,017
\$ 922,878	1-Jul-17	30-Jul-17	30	2.40%	\$ 22,149	\$ 43,166
\$ 922,878	1-Aug-17	30-Aug-17	30	2.40%	\$ 22,149	\$ 65,315
\$ 922,878	1-Sep-17	30-Sep-17	30	2.35%	\$ 21,688	\$ 87,003
\$ 922,878	1-Oct-17	30-Oct-17	30	2.32%	\$ 21,411	\$ 108,414
\$ 922,878	1-Nov-17	30-Nov-17	30	2.30%	\$ 21,226	\$ 129,640
\$ 922,878	1-Dec-17	30-Dec-17	30	2.29%	\$ 21,134	\$ 150,774
\$ 922,878	1-Jan-18	30-Jan-18	30	2.28%	\$ 21,042	\$ 171,816
\$ 922,878	1-Feb-18	28-Feb-18	28	2.31%	\$ 19,897	\$ 191,713
\$ 922,878	1-Mar-18	30-Mar-18	30	2.28%	\$ 21,042	\$ 212,755
\$ 922,878	1-Apr-18	30-Apr-18	30	2.26%	\$ 20,857	\$ 233,612
\$ 922,878	1-May-18	30-May-18	30	2.25%	\$ 20,765	\$ 254,377
\$ 922,878	1-Jun-18	30-Jun-18	30	2.24%	\$ 20,672	\$ 275,049
\$ 922,878	1-Jul-18	30-Jul-18	30	2.21%	\$ 20,396	\$ 295,445
\$ 922,878	1-Aug-18	30-Aug-18	30	2.20%	\$ 20,303	\$ 315,748
\$ 922,878	1-Sep-18	30-Sep-18	30	2.19%	\$ 20,211	\$ 335,959
\$ 922,878	1-Oct-18	30-Oct-18	30	2.17%	\$ 20,026	\$ 355,985
\$ 922,878	1-Nov-18	30-Nov-18	30	2.16%	\$ 19,934	\$ 375,919
\$ 922,878	1-Dec-18	30-Dec-18	30	2.15%	\$ 19,842	\$ 395,761
\$ 922,878	1-Jan-19	30-Jan-19	30	2.13%	\$ 19,657	\$ 415,418
\$ 922,878	1-Feb-19	28-Feb-19	28	2.18%	\$ 18,777	\$ 434,195
\$ 922,878	1-Mar-19	30-Mar-19	30	2.15%	\$ 19,842	\$ 454,037
\$ 922,878	1-Apr-19	30-Apr-19	30	2.14%	\$ 19,750	\$ 473,787
\$ 922,878	1-May-19	30-May-19	30	2.15%	\$ 19,842	\$ 493,629
\$ 922,878	1-Jun-19	30-Jun-19	30	2.14%	\$ 19,750	\$ 513,379
\$ 922,878	1-Jul-19	30-Jul-19	30	2.14%	\$ 19,750	\$ 533,129
\$ 922,878	1-Aug-19	30-Aug-19	30	2.14%	\$ 19,750	\$ 552,879
\$ 922,878	1-Sep-19	30-Sep-19	30	2.14%	\$ 19,750	\$ 572,629
\$ 922,878	1-Oct-19	30-Oct-19	30	2.12%	\$ 19,565	\$ 592,194
\$ 922,878	1-Nov-19	30-Nov-19	30	2.11%	\$ 19,473	\$ 611,667
\$ 922,878	1-Dec-19	30-Dec-19	30	2.10%	\$ 19,380	\$ 631,047
\$ 922,878	1-Jan-20	30-Jan-20	30	2.09%	\$ 19,288	\$ 650,335
\$ 922,878	1-Feb-20	29-Feb-20	29	2.12%	\$ 18,913	\$ 669,248
\$ 922,878	1-Mar-20	30-Mar-20	30	2.11%	\$ 19,473	\$ 688,721
\$ 922,878	1-Apr-20	30-Apr-20	30	2.08%	\$ 19,196	\$ 707,917
\$ 922,878	1-May-20	30-May-20	30	2.03%	\$ 18,734	\$ 726,651
\$ 922,878	1-Jun-20	30-Jun-20	30	2.02%	\$ 18,642	\$ 745,293
\$ 922,878	1-Jul-20	30-Jul-20	30	2.02%	\$ 18,642	\$ 763,935
\$ 922,878	1-Aug-20	30-Aug-20	30	2.04%	\$ 18,827	\$ 782,762

\$ 922,878	1-Sep-20	30-Sep-20	30	2.05%	\$ 18,919	\$ 801,681
\$ 922,878	1-Oct-20	30-Oct-20	30	2.26%	\$ 20,857	\$ 822,538
\$ 922,878	1-Nov-20	30-Nov-20	30	2.23%	\$ 20,580	\$ 843,118
\$ 922,878	1-Dec-20	30-Dec-20	30	2.18%	\$ 20,119	\$ 863,237
INTERESES						\$ 863,237
CAPITAL						\$ 922,878
TOTAL ABONOS						\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 DIC 2020						\$ 1,786,115

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



ESTEFANY CRISTINA TORRES BARAJAS
C.C 1098737840 EXPEDIDA EN BUCARAMGA
T.P 302.207 DEL C.S. DE LA JUDICATURA

7 EJEC. RADICO MEMORIAL. DTE BAGUER SAS/ 2019-057

profesionaljuridico2@bagner.com.co <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Jue 3/12/2020 9:04 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (295 KB)

AAACAMARA DE COMERCIO BAGUER ACTUALIZADA 01 DICIEMBRE 2020.pdf; E J7 2019-057.pdf;

Buen día, de manera atenta me permito adjuntar MEMORIAL para su respectivo tramite

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo

YURLEY VARGAS MENDOZA
ABOGADA
BAGUER SAS

TEL 3223096374

Señores:

JUZGADO SEPTIMO DE EJECUCION CIVIL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.

DEMANDADO: MIREYA OLAYA SOSA

RADICADO: 2019-057

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

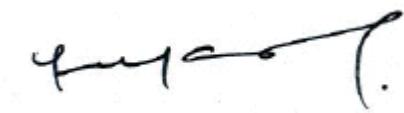
YURLEY VARGAS MENDOZA, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098604294 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N°294295 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

\$ 1,628,858	18-Dec-17	30-Dec-17	13	2.29%	\$ 16,164	\$ 16,164
\$ 1,628,858	1-Jan-18	30-Jan-18	30	2.28%	\$ 37,138	\$ 53,302
\$ 1,628,858	1-Feb-18	28-Feb-18	28	2.31%	\$ 35,118	\$ 88,420
\$ 1,628,858	1-Mar-18	30-Mar-18	30	2.28%	\$ 37,138	\$ 125,558
\$ 1,628,858	1-Apr-18	30-Apr-18	30	2.26%	\$ 36,812	\$ 162,370
\$ 1,628,858	1-May-18	30-May-18	30	2.25%	\$ 36,649	\$ 199,019
\$ 1,628,858	1-Jun-18	30-Jun-18	30	2.24%	\$ 36,486	\$ 235,505
\$ 1,628,858	1-Jul-18	30-Jul-18	30	2.21%	\$ 35,998	\$ 271,503
\$ 1,628,858	1-Aug-18	30-Aug-18	30	2.20%	\$ 35,835	\$ 307,338
\$ 1,628,858	1-Sep-18	30-Sep-18	30	2.19%	\$ 35,672	\$ 343,010
\$ 1,628,858	1-Oct-18	30-Oct-18	30	2.17%	\$ 35,346	\$ 378,356
\$ 1,628,858	1-Nov-18	30-Nov-18	30	2.16%	\$ 35,183	\$ 413,539
\$ 1,628,858	1-Dec-18	30-Dec-18	30	2.15%	\$ 35,020	\$ 448,559
\$ 1,628,858	1-Jan-19	30-Jan-19	30	2.13%	\$ 34,695	\$ 483,254
\$ 1,628,858	1-Feb-19	28-Feb-19	28	2.18%	\$ 33,142	\$ 516,396
\$ 1,628,858	1-Mar-19	30-Mar-19	30	2.15%	\$ 35,020	\$ 551,416
\$ 1,628,858	1-Apr-19	30-Apr-19	30	2.14%	\$ 34,858	\$ 586,274
\$ 1,628,858	1-May-19	30-May-19	30	2.15%	\$ 35,020	\$ 621,294
\$ 1,628,858	1-Jun-19	30-Jun-19	30	2.14%	\$ 34,858	\$ 656,152
\$ 1,628,858	1-Jul-19	30-Jul-19	30	2.14%	\$ 34,858	\$ 691,010
\$ 1,628,858	1-Aug-19	30-Aug-19	30	2.14%	\$ 34,858	\$ 725,868
\$ 1,628,858	1-Sep-19	30-Sep-19	30	2.14%	\$ 34,858	\$ 760,726
\$ 1,628,858	1-Oct-19	30-Oct-19	30	2.12%	\$ 34,532	\$ 795,258
\$ 1,628,858	1-Nov-19	30-Nov-19	30	2.11%	\$ 34,369	\$ 829,627
\$ 1,628,858	1-Dec-19	30-Dec-19	30	2.10%	\$ 34,206	\$ 863,833
\$ 1,628,858	1-Jan-20	30-Jan-20	30	2.09%	\$ 34,043	\$ 897,876
\$ 1,628,858	1-Feb-20	29-Feb-20	29	2.12%	\$ 33,381	\$ 931,257
\$ 1,628,858	1-Mar-20	30-Mar-20	30	2.11%	\$ 34,369	\$ 965,626
\$ 1,628,858	1-Apr-20	30-Apr-20	30	2.08%	\$ 33,880	\$ 999,506
\$ 1,628,858	1-May-20	30-May-20	30	2.03%	\$ 33,066	\$ 1,032,572
\$ 1,628,858	1-Jun-20	30-Jun-20	30	2.02%	\$ 32,903	\$ 1,065,475
\$ 1,628,858	1-Jul-20	30-Jul-20	30	2.02%	\$ 32,903	\$ 1,098,378
\$ 1,628,858	1-Aug-20	30-Aug-20	30	2.04%	\$ 33,229	\$ 1,131,607
\$ 1,628,858	1-Sep-20	30-Sep-20	30	2.05%	\$ 33,392	\$ 1,164,999
\$ 1,628,858	1-Oct-20	30-Oct-20	30	2.26%	\$ 36,812	\$ 1,201,811
\$ 1,628,858	1-Nov-20	30-Nov-20	30	2.23%	\$ 36,324	\$ 1,238,135
INTERESES						\$ 1,238,135

CAPITAL	\$ 1,628,858
TOTAL ABONOS	\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 NOV 2020	\$ 2,866,993

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



YURLEY VARGAS MENDOZA
C.C 1098604294 EXPEDIDA EN BUCARAMGA
T.P 294295 DEL C.S. DE LA JUDICATURA

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/12/01 HORA: 8:20:1
9655399

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X7M01B4C24

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
BAGUER S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 02 DE 2020
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-070273-16 DEL 1998/10/09
NOMBRE: BAGUER S.A.S.
NIT: 804006601-0

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 7000222
TELEFONO2: 3003870181
EMAIL : notificaciones@baguer.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 7000222
TELEFONO2: 3003870181
EMAIL : notificaciones@baguer.com.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2304 DE 1998/09/21 DE NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

BAGUER S.A.S.

1998/10/09 BAJO EL No 38276 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BAGUER LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4075 DE FECHA 14/09/2007, DE LA NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/09/2007, BAJO EL NO. 72343 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS ANONIMAS BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: VIRTUAL STORE WEAR S.A., SIGLA : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.137 DEL 01/08/2008 ACLARADA POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2.678 DEL 22/09/2008 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/10/2008, BAJO EL NO. 77289 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/08/2012, BAJO EL NO. 105222 DEL LIBRO IX, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 58 DE FECHA 2019/04/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/20, BAJO EL NO. 168257 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A GIRON.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
4075	2007/09/14	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2007/09/19	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2137	2008/08/01	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
3394	2010/12/29	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2010/12/30	
ESCRIT. PUBLICA					
1011	2012/04/24	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/04/27	
ACTA					
28	2012/07/28	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2012/08/24	
ACTA					
45	2015/10/12	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2015/11/13	
ACTA					
49	2016/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2016/07/07	
ACTA					
58	2019/04/24	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2019/05/20	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ART. 6. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: LA FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS Y SERVICIOS AL POR MAYOR Y POR MENOR, PRINCIPALMENTE LO REFERENTE A CONFECCION DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS. IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS COMO ROPA, CALZADO, ACCESORIOS Y TODO LO

BAGUER S.A.S.

RELACIONADO CON VESTUARIO; MUEBLES E IMPLEMENTOS DE EXHIBICION, ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS NECESARIOS PARA ADECUACION DE PUNTOS DE VENTA. PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LICITA Y EN ESPECIAL EFECTUAR LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOS CUALES TENDRAN EL CARACTER DE ACTIVOS FIJOS, CON FINES RENTISTICOS Y DE VALORIZACION Y, PARTICULARMENTE, LA CONFORMACION, ADMINISTRACION Y MANEJO DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES PROPIAS, CONSTITUIDO POR ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, TITULOS DE PARTICIPACION O INVERSION, BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS Y POR OTROS TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO O DE PARTICIPACION DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO, CEDULAS U OTROS DOCUMENTOS DE DEUDA. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACION DEL OBJETO LA COMPANIA PODRA: A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. B) ADQUIRIR Y USAR, NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. E) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS Y SOCIEDADES VINCULADAS F) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTIA REAL O PERSONAL, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR, TODA CLASE DE BIENES RAICES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR, EXPORTAR, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPANIAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE AL DE LA SOCIEDAD. H) GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL. . I) EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACION DE SU OBJETO SOCIAL COMO LA COMPRA, VENTA, AL MAYOR Y DETAL, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, PRODUCCION, MANTENIMIENTO, REPARACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACION DE TODA CLASE Y EN GENERAL EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. J) LA ADMINISTRACION DE TESORERIAS DENTRO DE LA CUAL PODRA REALIZAR PAGOS Y COBROS POR CUENTA DE TERCEROS ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA CON ESTA FUNCION, IGUALMENTE PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$5.000.000.000	5.000.000.000	\$1,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00
CAPITAL PAGADO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 46°: GERENTE: LA COMPAÑIA TENDRÁ DOS (2) GERENTES. LOS GERENTES SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADORES DE SU PATRIMONIO SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN RAZÓN DE LA CUANTÍA O

BAGUER S.A.S.

DE LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO QUE PRETENDIERE CELEBRAR. LES CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTORES Y EJECUTORES DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS ELLOS. LOS GERENTES PODRÁN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA. LA DESIGNACIÓN DE LOS GERENTES Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTECULO 48°: SUPLENTE. LOS GERENTES DE LA COMPAÑÍA TIENEN UN SUPLENTE O CUANTOS ESTIME CONVENIENTE DESIGNAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE LOS REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTOS ESTÉN IMPEDIDOS PARA ACTUAR. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DE LOS GERENTES, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS EL SUPLENTE ACTUARA POR EL RESTO DEL PERIODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD. EL SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA GRAVAR Y ENAJENAR ACTIVOS NOS DE LA SOCIEDAD A TITULO ONEROSO O GRATUITO. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ NOMBRADO IGUALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA IGUAL PERIODO Y EN LA MISMA OPORTUNIDAD QUE EL GERENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 49 DE 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/07/21 BAJO EL No 139939 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE DOC. IDENT. C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA DOC. IDENT. C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ DOC. IDENT. C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH DOC. IDENT. C.C. 60351363

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ART. 49.- FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: A) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL. B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS C) EJERCER LAS FUNCIONES CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CH) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO; FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER IOS DESPIDOS DEL CASO. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES.Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. E) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE NO EXISTE RESTRICCION ALGUNA PARA EL GERENTE EN LA EJECUCION DE ACTOS Y EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE

BAGUER S.A.S.

CONVENIENTE O NECESARIO. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIBN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. H) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPANIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. I) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. J) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. K) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS DE AQUELLAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 264 DEL CODIGO DE COMERCIO, DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2015/06/03 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/06/12 BAJO EL NRO. 127305 DEL LIBRO 9, CONSTA: CIUDAD DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DE ESTADO CIVIL CASADA E IDENTIFLcada CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NORNERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS CUANDO POR ALGUN MOTIVO SE AUSENTEN TEMPORALMENTE UNO O AMBOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: A. PRESENTAR DECLARACIONES RELATIVAS A TODA CLASE DE IMPUESTOS, CONTESTAR REQUERIRNIENTOS, PAGAR GRAVAMENES, INTERPONER RECURSOS CONTRA LOS ACTOS QUE LOS LIQUIDEN, Y EN GENERAL, EJERCER LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN TODO LO CONCERNIENTE A TRIBUTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. EN GENERAL ADELANTAR TODOS LOS ACTOS, GESTIONES Y TRAMITES ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS COLOMBIANAS, A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, QUE SEAN NECESARIAS COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CAMPAÑA. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRATES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCION U OPOSICION PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION ALGUNA. C. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE LA APODERADA SOLO PODRA EJECUTAR O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O INFERIOR A MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NO ESTA FACULTADA PARA LA ADQUISICION, ENAJENACION O GRAVAMEN DE ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, NI PARA TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, NI PARA CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. D. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCION Y LOS DEMAS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTION DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACION AL OBJETO DE ESTE PODER. C. EXIGIR CUENTAS A QUIENES TENGAN LA OBLIGACION DE

BAGUER S.A.S.

RENDIRLAS Y APROBARLAS O IMPROBARLAS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/02/20, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL NO. 176126 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 63.341.844 Y A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS EN CUALQUIER MOMENTO Y BAJO SU TOTAL AUTONOMÍA: A. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCIÓN U OPOSICIÓN PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN ALGUNA. C. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCIÓN Y LOS DEMÁS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACIÓN AL OBJETO DE ESTE PODER.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 55 DE 2019/02/08 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/21 BAJO EL No 165664 DEL LIBRO 9, CONSTA:
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS
NIT 901244194-6

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/02/15, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/27, BAJO EL NO. 165817 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA ASECONFI S.A.S., DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS IDENTIFICADO CON C.C. 91.251.693 Y TP NO. 42465-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 5.545.080 Y TP NO. 4922-A

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 1410 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH EL 2015/06/03 INSC 2015/06/12

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Y EL 2020/02/20 INSC 2020/02/26

C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 74°: PRONIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES: 74.1. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS O DE SUS ACCIONISTAS, SALVO QUE DE ELLO SE DERIVE UN BENEFICIO MANIFIESTO PARA LA SOCIEDAD Y SEA APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA; 74.2. LOS ACCIONISTAS NO PODRÁN GRAVAR NI DAR EN GARANTÍA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA. 74.3. LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERÁN ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, GUARDANDO Y PROTEGIENDO LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 74.4. LOS ADMINISTRADORES NO PODRÁN PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA DE LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 74.5. LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE NO PODRÁN CELEBRAR NI EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN A CUALQUIER TITULO SOBRE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO, ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑÍA, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2012/05/15

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 342845 DEL 2016/03/22
 NOMBRE: HARBOR CACIQUE (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 23 DE 2017

ESTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACION DE RENOVAR.

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO : 6978181
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 51920 DEL 1998/06/05
 NOMBRE: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 7000222
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 61704 DEL 1998/06/01
NOMBRE: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 34 # 48 - 128
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 67212 DEL 1998/06/05
NOMBRE: STIRPE IV ETAPA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 69338 DEL 1998/10/09
NOMBRE: DEREK IV ETAPA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 77378 DEL 1999/10/25
NOMBRE: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: C.C. CAÑAVERAL LOCAL 133
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 89298 DEL 2001/08/29
NOMBRE: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 49 # 34 - 43
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 94689 DEL 2002/06/21
NOMBRE: DEREK CAÑAVERAL (BGA)

BAGUER S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CA?AVERAL LC. 141 A - 41 B
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 113054 DEL 2004/07/14
NOMBRE: STIRPE.CO (WEB)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115383 DEL 2004/10/15
NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 120626 DEL 2005/06/02
NOMBRE: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 124266 DEL 2005/09/14
NOMBRE: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 125017 DEL 2005/10/13
NOMBRE: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 139148 DEL 2007/05/25
NOMBRE: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO
CA?AVERAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146467 DEL 2008/04/16
NOMBRE: STIRPE MEGAMALL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146469 DEL 2008/04/16
NOMBRE: DEREK MEGAMALL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 166873 DEL 2009/04/21
NOMBRE: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 17 - 90
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 227166 DEL 2012/01/31
NOMBRE: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248893 DEL 2012/10/23
NOMBRE: STIRPE CACIQUE (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248895 DEL 2012/10/23
NOMBRE: EQUIS STORE CACIQUE (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260307 DEL 2013/03/27
NOMBRE: STIRPE CARACOLI (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 300 A BARRIO CA?AVERAL
ORIENTAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260308 DEL 2013/03/27
NOMBRE: DEREK CARACOLI (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 301 BARRIO CA?AVERAL ORIENTAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277062 DEL 2013/09/25
NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 35 - 36
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277375 DEL 2013/09/27
NOMBRE: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 18 - 40
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 304164 DEL 2014/08/28
NOMBRE: DEREK.CO (WEB)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307833 DEL 2014/10/14
NOMBRE: DEREK DELACUESTA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA LOCAL 135 - 136
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307834 DEL 2014/10/14
NOMBRE: STIRPE DELACUESTA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL LOCAL 225 - 226
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 309465 DEL 2014/10/31
NOMBRE: STIRPE LA ROSITA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 318690 DEL 2015/03/28
NOMBRE: TRAVEL CACIQUE (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 326037 DEL 2015/07/09
NOMBRE: DEREK AEROPUERTO (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
MUNICIPIO: LEBRIJA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 327391 DEL 2015/07/29
NOMBRE: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 330536 DEL 2015/09/09
NOMBRE: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 331289 DEL 2015/09/21
NOMBRE: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 341992 DEL 2016/03/09

NOMBRE: U82 SHOES CACIQUE (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE LOCAL 156 - 157

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 345897 DEL 2016/04/29

NOMBRE: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 358243 DEL 2016/10/04

NOMBRE: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO COMERCIAL CACIQUE

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359304 DEL 2016/10/19

NOMBRE: TRAVEL II ETAPA (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II ETAPA

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359836 DEL 2016/10/26

NOMBRE: FACTORY SAN JORGE (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA

MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 362744 DEL 2016/12/28

NOMBRE: CALL CENTER BG

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 412131 DEL 2018/08/31

NOMBRE: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 15 - 61

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 413929 DEL 2018/09/25

NOMBRE: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 20 # 21 - 46

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446166 DEL 2019/11/08

NOMBRE: DEREK CRA 33 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 48 # 33 - 09

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446490 DEL 2019/11/14

NOMBRE: CLOVER (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 3003870181
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 447582 DEL 2019/12/06
 NOMBRE: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 3003870181
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DEL 2018/03/26, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/27, BAJO EL NÚMERO 862264 DEL LIBRO 15 CONSTA: CIERRE DEFINITIVO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HARBOR CACIQUE (BGA) UBICADO EN TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214, DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09/10/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/10/2012, BAJO EL NO. 80 DEL LIBRO XX, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO CELEBRADO ENTRE BAGUER S.A. (FIDEICOMITENTE) Y LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : GRAN EMPRESA- RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$106.133.469.783

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4771

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/12/01 08:20:01 - REFERENCIA OPERACION 9655399

 | LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |
 | DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |
 | SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |
 | DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |

BAGUER S.A.S.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature or stamp, possibly a mechanical signature, consisting of several overlapping loops and lines.

OMAIRA CRUZ MARTINEZ.

Francisco Luna Rangel <franciluna@gmail.com>

Mar 15/12/2020 8:58 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

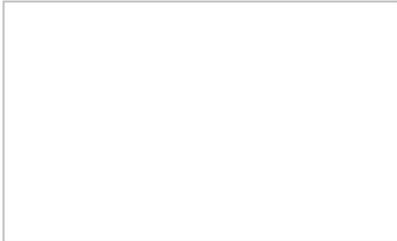
 2 archivos adjuntos (34 KB)

MEMORIAL.PDF; TABLA.PDF;

DEMANDADA : OMAIRA CRUZ MARTINEZ.

PROCESO EJECUTIVO No. 2019-00785-00

PONIENDO A DISPOSICION LA LIQUIDACION DEL CREDITO.



FRANCISCO LUNA RANGEL

Abogado.-

CALLE 35 No. 21-74 OFICINA 228 EDIFICIO APOLO

Correo electrónico : franciluna@gmail.com

TELEFONO 6459300, celular No. 318-7160637.

Señor
JUEZ SEPTIMO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga.-

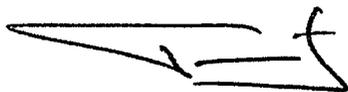
Ref : Proceso ejecutivo No. 2019-0785-01 contra **OMAIRA CRUZ MARTINEZ**. (Procedencia : Juzgado Octavo Civil Municipal de Bucaramanga).-

Comedidamente pongo a su consideración la liquidación del crédito objeto de la ejecución de la referencia, así :

Capital	\$ 20.000.000
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$20.000.000 teniendo en - cuenta las variaciones mes a mes del 10 de julio de 2.019 al 15 de diciembre de 2.020(ver tabla)	\$ 7.157.598
TOTAL	\$ 27.157.598

La liquidación del crédito al día 15 de diciembre de 2.020 asciende a la suma de **VEINTISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS** (\$27.157.598).

Del señor Juez,
Bucaramanga, diciembre 15 de 2.020



FRANCISCO LUNA RANGEL
T.P. No. 47.856 del C. S. J.
C.C. No. 91'207.956 de B/manga
Correo electrónico : franciluna@gmail.com



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

SOCIADOS

INTERESES MORATORIOS
CAPITAL \$20.000.000

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
JULIO/19	21 DÍAS	2.14%	\$ 299.599
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 428.000
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 428.000
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 428.000
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 428.000
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 428.000
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 428.000
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 428.000
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 428.000
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 404.000
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 404.000
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 404.000
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 404.000
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 404.000
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 404.000
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 404.000
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 404.000
DIC./20	15 DÍAS	2.02%	\$ 201.999
TOTAL	\$ 7.157.598

REYNALDO GOMEZ AYALA
ABOGADO
Edif. La Triada Ofic. 1009 Torre Sur
Teléf.: 6300941 – Fax: 6804096
rgomez91@hotmail.com
Bucaramanga

[Handwritten notes and signature]

SEÑOR:
JUEZ ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON DE BANCO BOGOTÁ S.A CONTRA YOLANDA CARREÑO PINTO.

RADICACION: 2019-00245-00

REYNALDO GOMEZ AYALA, obrando en mi calidad de apoderado de **BANCO BOGOTA S.A.**, en el proceso de la referencia, dentro del término legal y conforme a lo perpetuado por el art. 446 del Código General Del Proceso, presento la liquidación del crédito, que aquí se cobra en cuanto a capital e intereses se refiere de la obligación No. 254016283 y 63351876

Anexo liquidación del crédito.

(2) folios

[Handwritten signature]
Atentamente,
REYNALDO GOMEZ AYALA
C.C. 91.228.530 DE B/MANGA
T.P. 63.691 DEL C. S. DE LA J.

LIQUIDACION CERTIFICADA
 PROCESO SANEAMIENTO
 SUBSECCION PASAJE EL PASAJE HASTA 18/04/19

PASAJE No. 2247005

RESUMEN LIQUIDACION	
CAPITAL TOTAL	\$ 70.615.850,00
TOTAL CORRIENTE	\$ 3.897.412,98
TOTAL OBL.	\$ 74.483.546,01

CAPITAL A LIQUIDAR EN PESOS	FECHA INICIO	HASTA	INTERESES DE PLAZO		ABONOS REALIZADOS	INTERESES CORRIENTES	In. corr. mensual	INTERESES CORRIENTES		Cptal x tasa int. mes x totales	Saldo de intereses corrientes	DIAS LIQUIDADOS
			INTERESES DE PLAZO VENCIDOS	INTERESES DE PLAZO ACUMULADO				CAPITAL (CUOTAS ACCELERADO)	INT. aplicado			
\$ 70.615.850,00	10/08/2018	31/08/2018	\$ -	\$ -	\$ -	9,34	1,0934	\$ 70.615.850,00	0,75%	\$ 369.189,09	\$ 369.189,09	21
\$ -	1/10/2018	30/10/2018	\$ -	\$ -	\$ -	9,34	1,0934	\$ 70.615.850,00	0,75%	\$ 527.412,98	\$ 527.412,98	30
\$ -	1/11/2018	30/11/2018	\$ -	\$ -	\$ -	9,34	1,0934	\$ 70.615.850,00	0,75%	\$ 527.412,98	\$ 527.412,98	30
\$ -	1/12/2018	30/12/2018	\$ -	\$ -	\$ -	9,34	1,0934	\$ 70.615.850,00	0,75%	\$ 527.412,98	\$ 527.412,98	30
\$ -	1/31/2019	30/01/2019	\$ -	\$ -	\$ -	9,34	1,0934	\$ 70.615.850,00	0,75%	\$ 527.412,98	\$ 527.412,98	30
\$ -	1/02/2019	28/02/2019	\$ -	\$ -	\$ -	9,34	1,0934	\$ 70.615.850,00	0,75%	\$ 492.252,12	\$ 492.252,12	28
\$ -	1/03/2019	30/03/2019	\$ -	\$ -	\$ -	9,34	1,0934	\$ 70.615.850,00	0,75%	\$ 527.412,98	\$ 527.412,98	30
\$ -	1/04/2019	30/04/2019	\$ -	\$ -	\$ -	9,34	1,0934	\$ 70.615.850,00	0,75%	\$ 369.189,09	\$ 369.189,09	21

ASUNTO: **RECONSTRUCCIÓN GOBIERNO**
PROCESO 2018-2019
RECONSTRUCCIÓN INSTAL. Y OBRAS DE BIENESTAR DE 2019

PROCESO No. 63461879

RESUMEN LIQUIDACION	
CAPITAL TOTAL	\$ 5.361.873,00
TOTAL INT. MORA	\$ 834.911,65
TOTAL OBL.	\$ 6.196.784,65

CAPITAL A LIQUIDAR EN PESOS	FECHA INICIO MORA	HASTA	INTERESES DE PLAZO		ABONOS REALIZADOS	int. ban. corr. anual	In. ban. corr. mensual	CAPITAL (CUOTAS ACELERADO)	INTERESES MORATORIOS			DIAS LIQUIDADOS
			INTERESES DE PLAZO VENCIDOS	INTERESES DE PLAZO ACUMULADO					CAPITAL ACUMULADO	int. moratorio aplicado	Cptal x laza int. mora x tot. dias	
\$ 5.361.873,00	1/03/2019	30/03/2019	\$ -	\$ -	\$ -	19,37	1,49%	\$ 5.361.873,00	2,23%	\$ 119.549,93	\$ 119.549,93	30
\$ -	1/04/2019	30/04/2019	\$ -	\$ -	\$ -	19,32	1,48%	\$ 5.361.873,00	2,22%	\$ 119.264,96	\$ 238.814,89	30
\$ -	1/05/2019	30/05/2019	\$ -	\$ -	\$ -	19,34	1,48%	\$ 5.361.873,00	2,23%	\$ 118.378,96	\$ 358.193,86	30
\$ -	1/06/2019	30/06/2019	\$ -	\$ -	\$ -	19,30	1,48%	\$ 5.361.873,00	2,22%	\$ 119.150,95	\$ 477.344,81	30
\$ -	1/07/2019	30/07/2019	\$ -	\$ -	\$ -	19,28	1,48%	\$ 5.361.873,00	2,22%	\$ 119.036,91	\$ 596.381,72	30
\$ -	1/08/2019	30/08/2019	\$ -	\$ -	\$ -	19,32	1,48%	\$ 5.361.873,00	2,22%	\$ 119.264,96	\$ 715.646,68	30
\$ -	1/09/2019	30/09/2019	\$ -	\$ -	\$ -	19,32	1,48%	\$ 5.361.873,00	2,22%	\$ 119.264,96	\$ 834.911,65	30

7 EJEC. RADICO MEMORIAL. DTE BAGUER SAS/ 2018-522

profesionaljuridico2@bagner.com.co <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Jue 3/12/2020 9:03 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (307 KB)

AAACAMARA DE COMERCIO BAGUER ACTUALIZADA 01 DICIEMBRE 2020.pdf; E J7 2018-522.pdf;

Buen día, de manera atenta me permito adjuntar MEMORIAL para su respectivo tramite

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo

YURLEY VARGAS MENDOZA
ABOGADA
BAGUER SAS

TEL 3223096374

Señores:

JUZGADO SEPTIMO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: NANCY YESNEY CUERVO MORALES
RADICADO: 2018-522

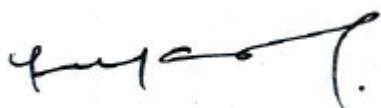
ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

YURLEY VARGAS MENDOZA, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098604294 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N°294295 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

\$ 649,349	1-Feb-20	29-Feb-20	29	2.12%	\$ 13,307	\$ 13,307
\$ 649,349	1-Mar-20	30-Mar-20	30	2.11%	\$ 13,701	\$ 27,008
\$ 649,349	1-Apr-20	30-Apr-20	30	2.08%	\$ 13,506	\$ 40,514
\$ 649,349	1-May-20	30-May-20	30	2.03%	\$ 13,182	\$ 53,696
\$ 649,349	1-Jun-20	30-Jun-20	30	2.02%	\$ 13,117	\$ 66,813
\$ 649,349	1-Jul-20	30-Jul-20	30	2.02%	\$ 13,117	\$ 79,930
\$ 649,349	1-Aug-20	30-Aug-20	30	2.04%	\$ 13,247	\$ 93,177
\$ 649,349	1-Sep-20	30-Sep-20	30	2.05%	\$ 13,312	\$ 106,489
\$ 649,349	1-Oct-20	30-Oct-20	30	2.26%	\$ 14,675	\$ 121,164
\$ 649,349	1-Nov-20	30-Nov-20	30	2.23%	\$ 14,480	\$ 135,644
INTERESES						\$ 135,644
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA						\$ 1,042,134
TOTAL ABONOS						\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 NOV 2020						\$ 1,177,778

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



YURLEY VARGAS MENDOZA
C.C 1098604294 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA
T.P 294295 DEL C.S. DE LA JUDICATURA

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/12/01 HORA: 8:20:1
9655399

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X7M01B4C24

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
BAGUER S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 02 DE 2020
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-070273-16 DEL 1998/10/09
NOMBRE: BAGUER S.A.S.
NIT: 804006601-0

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 7000222
TELEFONO2: 3003870181
EMAIL : notificaciones@baguer.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 7000222
TELEFONO2: 3003870181
EMAIL : notificaciones@baguer.com.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2304 DE 1998/09/21 DE NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

BAGUER S.A.S.

1998/10/09 BAJO EL No 38276 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BAGUER LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4075 DE FECHA 14/09/2007, DE LA NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/09/2007, BAJO EL NO. 72343 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS ANONIMAS BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: VIRTUAL STORE WEAR S.A., SIGLA : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.137 DEL 01/08/2008 ACLARADA POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2.678 DEL 22/09/2008 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/10/2008, BAJO EL NO. 77289 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/08/2012, BAJO EL NO. 105222 DEL LIBRO IX, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 58 DE FECHA 2019/04/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/20, BAJO EL NO. 168257 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A GIRON.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
4075	2007/09/14	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2007/09/19	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2137	2008/08/01	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
3394	2010/12/29	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2010/12/30	
ESCRIT. PUBLICA					
1011	2012/04/24	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/04/27	
ACTA					
28	2012/07/28	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2012/08/24	
ACTA					
45	2015/10/12	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2015/11/13	
ACTA					
49	2016/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2016/07/07	
ACTA					
58	2019/04/24	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2019/05/20	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ART. 6. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: LA FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS Y SERVICIOS AL POR MAYOR Y POR MENOR, PRINCIPALMENTE LO REFERENTE A CONFECCION DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS. IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS COMO ROPA, CALZADO, ACCESORIOS Y TODO LO

BAGUER S.A.S.

RELACIONADO CON VESTUARIO; MUEBLES E IMPLEMENTOS DE EXHIBICION, ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS NECESARIOS PARA ADECUACION DE PUNTOS DE VENTA. PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LICITA Y EN ESPECIAL EFECTUAR LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOS CUALES TENDRAN EL CARACTER DE ACTIVOS FIJOS, CON FINES RENTISTICOS Y DE VALORIZACION Y, PARTICULARMENTE, LA CONFORMACION, ADMINISTRACION Y MANEJO DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES PROPIAS, CONSTITUIDO POR ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, TITULOS DE PARTICIPACION O INVERSION, BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS Y POR OTROS TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO O DE PARTICIPACION DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO, CEDULAS U OTROS DOCUMENTOS DE DEUDA. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACION DEL OBJETO LA COMPANIA PODRA: A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. B) ADQUIRIR Y USAR, NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. E) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS Y SOCIEDADES VINCULADAS F) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTIA REAL O PERSONAL, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR, TODA CLASE DE BIENES RAICES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR, EXPORTAR, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPANIAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE AL DE LA SOCIEDAD. H) GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL. . I) EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACION DE SU OBJETO SOCIAL COMO LA COMPRA, VENTA, AL MAYOR Y DETAL, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, PRODUCCION, MANTENIMIENTO, REPARACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACION DE TODA CLASE Y EN GENERAL EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. J) LA ADMINISTRACION DE TESORERIAS DENTRO DE LA CUAL PODRA REALIZAR PAGOS Y COBROS POR CUENTA DE TERCEROS ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA CON ESTA FUNCION, IGUALMENTE PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$5.000.000.000	5.000.000.000	\$1,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00
CAPITAL PAGADO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 46°: GERENTE: LA COMPAÑIA TENDRÁ DOS (2) GERENTES. LOS GERENTES SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADORES DE SU PATRIMONIO SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN RAZÓN DE LA CUANTÍA O

BAGUER S.A.S.

DE LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO QUE PRETENDIERE CELEBRAR. LES CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTORES Y EJECUTORES DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS ELLOS. LOS GERENTES PODRÁN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA. LA DESIGNACIÓN DE LOS GERENTES Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTECULO 48°: SUPLENTE. LOS GERENTES DE LA COMPAÑÍA TIENEN UN SUPLENTE O CUANTOS ESTIME CONVENIENTE DESIGNAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE LOS REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTOS ESTÉN IMPEDIDOS PARA ACTUAR. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DE LOS GERENTES, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS EL SUPLENTE ACTUARA POR EL RESTO DEL PERIODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD. EL SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA GRAVAR Y ENAJENAR ACTIVOS NOS DE LA SOCIEDAD A TITULO ONEROSO O GRATUITO. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ NOMBRADO IGUALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA IGUAL PERIODO Y EN LA MISMA OPORTUNIDAD QUE EL GERENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 49 DE 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/07/21 BAJO EL No 139939 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE DOC. IDENT. C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA DOC. IDENT. C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ DOC. IDENT. C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH DOC. IDENT. C.C. 60351363

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ART. 49.- FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: A) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL. B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS C) EJERCER LAS FUNCIONES CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CH) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO; FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER IOS DESPIDOS DEL CASO. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES.Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. E) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE NO EXISTE RESTRICCION ALGUNA PARA EL GERENTE EN LA EJECUCION DE ACTOS Y EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE

BAGUER S.A.S.

CONVENIENTE O NECESARIO. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIBN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. H) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPANIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. I) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. J) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. K) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS DE AQUELLAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 264 DEL CODIGO DE COMERCIO, DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2015/06/03 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/06/12 BAJO EL NRO. 127305 DEL LIBRO 9, CONSTA: CIUDAD DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DE ESTADO CIVIL CASADA E IDENTIFLcada CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NORNERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS CUANDO POR ALGUN MOTIVO SE AUSENTEN TEMPORALMENTE UNO O AMBOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: A. PRESENTAR DECLARACIONES RELATIVAS A TODA CLASE DE IMPUESTOS, CONTESTAR REQUERIRNIENTOS, PAGAR GRAVAMENES, INTERPONER RECURSOS CONTRA LOS ACTOS QUE LOS LIQUIDEN, Y EN GENERAL, EJERCER LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN TODO LO CONCERNIENTE A TRIBUTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. EN GENERAL ADELANTAR TODOS LOS ACTOS, GESTIONES Y TRAMITES ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS COLOMBIANAS, A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, QUE SEAN NECESARIAS COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CAMPAÑA. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRATES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCION U OPOSICION PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION ALGUNA. C. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE LA APODERADA SOLO PODRA EJECUTAR O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O INFERIOR A MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NO ESTA FACULTADA PARA LA ADQUISICION, ENAJENACION O GRAVAMEN DE ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, NI PARA TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, NI PARA CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. D. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCION Y LOS DEMAS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTION DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACION AL OBJETO DE ESTE PODER. C. EXIGIR CUENTAS A QUIENES TENGAN LA OBLIGACION DE

BAGUER S.A.S.

RENDIRLAS Y APROBARLAS O IMPROBARLAS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/02/20, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL NO. 176126 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 63.341.844 Y A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS EN CUALQUIER MOMENTO Y BAJO SU TOTAL AUTONOMÍA: A. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCIÓN U OPOSICIÓN PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN ALGUNA. C. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCIÓN Y LOS DEMÁS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACIÓN AL OBJETO DE ESTE PODER.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 55 DE 2019/02/08 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/21 BAJO EL No 165664 DEL LIBRO 9, CONSTA:
 REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS
 NIT 901244194-6

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/02/15, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/27, BAJO EL NO. 165817 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA ASECONFI S.A.S., DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS IDENTIFICADO CON C.C. 91.251.693 Y TP NO. 42465-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 5.545.080 Y TP NO. 4922-A

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 1410 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH EL 2015/06/03 INSC 2015/06/12

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Y EL 2020/02/20 INSC 2020/02/26

C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 74°: PRONIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES: 74.1. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS O DE SUS ACCIONISTAS, SALVO QUE DE ELLO SE DERIVE UN BENEFICIO MANIFIESTO PARA LA SOCIEDAD Y SEA APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA; 74.2. LOS ACCIONISTAS NO PODRÁN GRAVAR NI DAR EN GARANTÍA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA. 74.3. LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERÁN ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, GUARDANDO Y PROTEGIENDO LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 74.4. LOS ADMINISTRADORES NO PODRÁN PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA DE LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 74.5. LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE NO PODRÁN CELEBRAR NI EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN A CUALQUIER TITULO SOBRE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO, ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑÍA, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2012/05/15

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 342845 DEL 2016/03/22
 NOMBRE: HARBOR CACIQUE (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 23 DE 2017

ESTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACION DE RENOVAR.

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO : 6978181
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 51920 DEL 1998/06/05
 NOMBRE: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 7000222
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 61704 DEL 1998/06/01
NOMBRE: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 34 # 48 - 128
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 67212 DEL 1998/06/05
NOMBRE: STIRPE IV ETAPA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 69338 DEL 1998/10/09
NOMBRE: DEREK IV ETAPA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 77378 DEL 1999/10/25
NOMBRE: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: C.C. CAÑAVERAL LOCAL 133
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 89298 DEL 2001/08/29
NOMBRE: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 49 # 34 - 43
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 94689 DEL 2002/06/21
NOMBRE: DEREK CAÑAVERAL (BGA)

BAGUER S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CA?AVERAL LC. 141 A - 41 B
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 113054 DEL 2004/07/14
NOMBRE: STIRPE.CO (WEB)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115383 DEL 2004/10/15
NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 120626 DEL 2005/06/02
NOMBRE: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 124266 DEL 2005/09/14
NOMBRE: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 125017 DEL 2005/10/13
NOMBRE: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 139148 DEL 2007/05/25
NOMBRE: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO
CA?AVERAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146467 DEL 2008/04/16
NOMBRE: STIRPE MEGAMALL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146469 DEL 2008/04/16
NOMBRE: DEREK MEGAMALL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 166873 DEL 2009/04/21
NOMBRE: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 17 - 90
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 227166 DEL 2012/01/31
NOMBRE: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248893 DEL 2012/10/23
NOMBRE: STIRPE CACIQUE (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248895 DEL 2012/10/23
NOMBRE: EQUIS STORE CACIQUE (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260307 DEL 2013/03/27
NOMBRE: STIRPE CARACOLI (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 300 A BARRIO CA?AVERAL
ORIENTAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260308 DEL 2013/03/27
NOMBRE: DEREK CARACOLI (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 301 BARRIO CA?AVERAL ORIENTAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277062 DEL 2013/09/25
NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 35 - 36
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277375 DEL 2013/09/27
NOMBRE: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 18 - 40
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 304164 DEL 2014/08/28
NOMBRE: DEREK.CO (WEB)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307833 DEL 2014/10/14
NOMBRE: DEREK DELACUESTA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA LOCAL 135 - 136
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307834 DEL 2014/10/14
NOMBRE: STIRPE DELACUESTA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL LOCAL 225 - 226
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 309465 DEL 2014/10/31
NOMBRE: STIRPE LA ROSITA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 318690 DEL 2015/03/28
NOMBRE: TRAVEL CACIQUE (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 326037 DEL 2015/07/09
NOMBRE: DEREK AEROPUERTO (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
MUNICIPIO: LEBRIJA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 327391 DEL 2015/07/29
NOMBRE: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 330536 DEL 2015/09/09
NOMBRE: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 331289 DEL 2015/09/21
NOMBRE: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 341992 DEL 2016/03/09

NOMBRE: U82 SHOES CACIQUE (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE LOCAL 156 - 157

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 345897 DEL 2016/04/29

NOMBRE: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 358243 DEL 2016/10/04

NOMBRE: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO COMERCIAL CACIQUE

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359304 DEL 2016/10/19

NOMBRE: TRAVEL II ETAPA (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II ETAPA

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359836 DEL 2016/10/26

NOMBRE: FACTORY SAN JORGE (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA

MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 362744 DEL 2016/12/28

NOMBRE: CALL CENTER BG

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 412131 DEL 2018/08/31

NOMBRE: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 15 - 61

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 413929 DEL 2018/09/25

NOMBRE: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 20 # 21 - 46

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446166 DEL 2019/11/08

NOMBRE: DEREK CRA 33 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 48 # 33 - 09

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446490 DEL 2019/11/14

NOMBRE: CLOVER (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 3003870181
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 447582 DEL 2019/12/06
 NOMBRE: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 3003870181
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DEL 2018/03/26, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/27, BAJO EL NÚMERO 862264 DEL LIBRO 15 CONSTA: CIERRE DEFINITIVO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HARBOR CACIQUE (BGA) UBICADO EN TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214, DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09/10/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/10/2012, BAJO EL NO. 80 DEL LIBRO XX, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO CELEBRADO ENTRE BAGUER S.A. (FIDEICOMITENTE) Y LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : GRAN EMPRESA- RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$106.133.469.783

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4771

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/12/01 08:20:01 - REFERENCIA OPERACION 9655399

 LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

BAGUER S.A.S.

PARA EFECTOS DEL CÁMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature or stamp, possibly a mechanical signature, consisting of several overlapping loops and lines.



56
YILENE HOLGUÍN GARCÉS
Abogada

Señor
JUEZ DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA
 E.S.D.

Radicado: 68001400301920180019500
Demandante: ARAR FINANCIERA S.A.S.
Demandado: NANCI PAOLA RANGEL CADENA
Proceso: EJECUTIVO
Referencia: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

REC JUZ 19CIVIL MPAL

FP

SEP 23 '20 AM 11:20

Respetado Señor Juez:

YILENE HOLGUIN GARCES, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la parte actora, sociedad **ARAR FINANCIERA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.644.447-7, en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito allegar liquidación de crédito de conformidad con el requerimiento realizado mediante Auto de fecha 20 de enero de 2020, en los siguientes términos:

TABLA LIQUIDACIÓN (Desde el día 07 de marzo de 2017 hasta el día 25 de septiembre de 2020)

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

Capital					\$ 6.981.460,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)		
7/03/2017	31/03/2017	25	2,44	\$	141.956,35
1/04/2017	30/04/2017	30	2,44	\$	170.347,62
1/05/2017	31/05/2017	31	2,44	\$	176.025,88
1/06/2017	30/06/2017	30	2,44	\$	170.347,62
1/07/2017	31/07/2017	31	2,40	\$	173.140,21
1/08/2017	31/08/2017	31	2,40	\$	173.140,21
1/09/2017	30/09/2017	30	2,35	\$	164.064,31
1/10/2017	31/10/2017	31	2,32	\$	167.368,87
1/11/2017	30/11/2017	30	2,30	\$	160.573,58
1/12/2017	31/12/2017	31	2,29	\$	165.204,62
1/01/2018	31/01/2018	31	2,28	\$	164.483,20

Email: yilenehg2@hotmail.com - juridico01@inversionesarar.com
 Móvil: 3173669207
 Floridablanca - Santander



1/02/2018	28/02/2018	28	2,31	\$	150.520,28
1/03/2018	31/03/2018	31	2,28	\$	164.483,20
1/04/2018	30/04/2018	30	2,26	\$	157.781,00
1/05/2018	31/05/2018	31	2,25	\$	162.318,94
1/06/2018	30/06/2018	30	2,24	\$	156.384,70
1/07/2018	31/07/2018	31	2,21	\$	159.433,27
1/08/2018	31/08/2018	31	2,20	\$	158.711,86
1/09/2018	30/09/2018	30	2,19	\$	152.893,97
1/10/2018	31/10/2018	31	2,17	\$	156.547,60
1/11/2018	30/11/2018	30	2,16	\$	150.799,54
1/12/2018	31/12/2018	31	2,15	\$	155.104,77
1/01/2019	31/01/2019	31	2,13	\$	153.661,93
1/02/2019	28/02/2019	28	2,18	\$	142.049,44
1/03/2019	31/03/2019	31	2,15	\$	155.104,77
1/04/2019	30/04/2019	30	2,14	\$	149.403,24
1/05/2019	31/05/2019	31	2,15	\$	155.104,77
1/06/2019	30/06/2019	30	2,14	\$	149.403,24
1/07/2019	31/07/2019	31	2,14	\$	154.383,35
1/08/2019	31/08/2019	31	2,14	\$	154.383,35
1/09/2019	30/09/2019	30	2,14	\$	149.403,24
1/10/2019	31/10/2019	31	2,12	\$	152.940,52
1/11/2019	30/11/2019	30	2,11	\$	147.308,81
1/12/2019	31/12/2019	31	2,10	\$	151.497,68
1/01/2020	31/01/2020	31	2,09	\$	150.776,26
1/02/2020	29/02/2020	29	2,12	\$	143.073,39
1/03/2020	31/03/2020	31	2,11	\$	152.219,10
1/04/2020	30/04/2020	30	2,08	\$	145.214,37
1/05/2020	31/05/2020	31	2,03	\$	146.447,76
1/06/2020	30/06/2020	30	2,02	\$	141.025,49
1/07/2020	31/07/2020	31	2,02	\$	145.726,34
1/08/2020	31/08/2020	31	0,00	\$	0,00
1/09/2020	25/09/2020	25	0,00	\$	0,00
				Total Intereses de Mora	\$ 6.390.758,65
				Total	\$ 13.372.218,65

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$ 6.981.460,00
Total Intereses Corrientes (+)	\$ 0,00
Total Intereses Mora (+)	\$ 6.390.758,65

Email: yilenehg2@hotmail.com - juridico01@inversionesarar.com
Móvil: 3173669207
Floridablanca - Santander



YILENE HOLGUÍN GARCÉS
Abogada

Abonos (-)	\$ 0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$13.372.218,65
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$13.372.218,65

Así mismo, dando cumplimiento al artículo 3 del Decreto No. 806 del 04 de junio de 2020, copio este correo y su adjunto a la parte demandada

Atentamente,

YILENE HOLGUÍN GARCÉS
C.C. No. 37.559.088 de Bucaramanga
T.P. No. 327448 del C.S. de la J.

JUZGADO

AL DESPACHO NOY

23 SEP 2020

SECRETARIO(A)

Email: yilenehg2@hotmail.com - juridico01@inversionesarar.com
Móvil: 3173669207
Floridablanca - Santander

Memorial Liquidacion actualizada Pro. 2019-00504-02

OFICINA JURIDICA (6) <juridic6@uis.edu.co>

Lun 22/02/2021 8:39 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (143 KB)

Oficio allegando liquidacion 2021.pdf;

Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga.

Oficio para el Juzgado Séptimo de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga.

Cordial saludo.

Muy respetuosamente me permito presentar mediante correo electrónico, oficio de liquidación de crédito actualizada del proceso bajo el radicado N° 2019-00504-01 actuando como parte demandante la Universidad Industrial de Santander contra el señor Anuar Hernán Peña Díaz.

Lo anterior dando cumplimiento al auto fechado 02 de febrero del 2021.

Agradezco su confirmación de recibido del presente correo.

Cordialmente,

www.uis.edu.cowebadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria

Bucaramanga, Colombia

Nathalia Corredor Ballén

Abogada Externa

Oficina Jurídica

• **Correo:** juridic6@uis.edu.co• **Teléfono:** (+57-7) 6356848 - 634 40 00 ext. 2223• **Sede:** BucaramangaSíguenos en:    No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Bucaramanga 22 de febrero del 2021

Señores

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE EJECUCION DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Referencia:

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Demandado: ANUAR HERNAN PEÑA DIAZ
Radicado: 2019 - 00504 - 01

Asunto: Allega liquidación del crédito 446 CGP

SILVIA NATHALIA CORREDOR BALLÉN, abogada en ejercicio, mayor de edad e identificada con cedula de ciudadanía número 1.098.680.705 expedida en Bucaramanga, portadora de la tarjeta profesional número 278.038 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de Apoderada de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**, para el trámite de la referencia, por medio del presente escrito me permito adjuntar oficio de liquidación de crédito actualizada, teniendo en cuenta lo ordenado mediante auto del 2 de febrero del año en curso.

1

Anexos: Lo anunciado en dos (2) folios.

Atentamente,



NATHALIA CORREDOR BALLEEN

C.C. No. 1.098.680.705 de Bucaramanga

T.P. No. 278.038 del C. S. de la Judicatura

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR JUZGADO 7° CIVIL DE EJECUCION DE BUCARAMANGA
 RADICADO 2019-00504
 DEMANDANTE UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
 DEMANDADO ANUAR HERNAN PEÑA DIAZ

CAPITAL	VIGENCIA		DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVO			VALOR INTERESES
	DESDE	HASTA		INTERES BANCARIO CORRIENTE E.A.	VALOR TASA POR 1.5	INTERÉS MENSUAL	
INTERESES ACUMULADOS HASTA 22 DE FEBRERO 2021							
\$ 4.337.000	21-oct-17	31-oct-17	10	21,15%	31,73%	2,32%	\$ 33.580
\$ 4.337.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	2,30%	\$ 99.938
\$ 4.337.000	1-dic-17	31-dic-17	30	20,77%	31,16%	2,29%	\$ 99.136
\$ 4.337.000	1-ene-18	31-ene-18	30	20,69%	31,04%	2,28%	\$ 98.797
\$ 4.337.000	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01%	31,52%	2,31%	\$ 100.149
\$ 4.337.000	1-mar-18	31-mar-18	30	20,68%	31,02%	2,28%	\$ 98.755
\$ 4.337.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	2,26%	\$ 97.908
\$ 4.337.000	1-may-18	31-may-18	30	20,44%	30,66%	2,25%	\$ 97.738
\$ 4.337.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	2,24%	\$ 97.059
\$ 4.337.000	1-jul-18	31-jul-18	30	20,03%	30,05%	2,21%	\$ 95.995
\$ 4.337.000	1-ago-18	31-ago-18	30	19,94%	29,91%	2,20%	\$ 95.611
\$ 4.337.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	2,19%	\$ 95.056
\$ 4.337.000	1-oct-18	31-oct-18	30	19,63%	29,45%	2,17%	\$ 94.287
\$ 4.337.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	2,16%	\$ 93.687
\$ 4.337.000	1-dic-18	31-dic-18	30	19,40%	29,10%	2,15%	\$ 93.301
\$ 4.337.000	1-ene-19	31-ene-19	30	19,16%	28,74%	2,13%	\$ 92.271
\$ 4.337.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,70%	29,55%	2,18%	\$ 94.586
\$ 4.337.000	1-mar-19	31-mar-19	30	19,37%	29,06%	2,15%	\$ 93.173
\$ 4.337.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	2,14%	\$ 92.958
\$ 4.337.000	1-may-19	31-may-19	30	19,34%	29,01%	2,15%	\$ 93.044
\$ 4.337.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	2,14%	\$ 92.872
\$ 4.337.000	1-jul-19	31-jul-19	30	19,28%	28,92%	2,14%	\$ 92.786
\$ 4.337.000	1-ago-19	31-ago-19	30	19,32%	28,98%	2,14%	\$ 92.958
\$ 4.337.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	2,14%	\$ 92.958
\$ 4.337.000	1-oct-19	31-oct-19	30	19,10%	28,65%	2,12%	\$ 92.012
\$ 4.337.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	28,55%	2,11%	\$ 91.711
\$ 4.337.000	1-dic-19	31-dic-19	30	19,03%	28,55%	2,11%	\$ 91.711
\$ 4.337.000	1-ene-20	31-ene-20	30	18,77%	28,16%	2,09%	\$ 90.590
\$ 4.337.000	1-feb-20	29-feb-20	29	19,06%	28,59%	2,12%	\$ 88.779
\$ 4.337.000	1-mar-20	31-mar-20	30	18,95%	28,43%	2,11%	\$ 91.366
\$ 4.337.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	2,08%	\$ 90.244
\$ 4.337.000	1-may-20	31-may-20	31	18,19%	27,29%	2,03%	\$ 91.013
\$ 4.337.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	2,02%	\$ 87.773
\$ 4.337.000	1-jul-20	31-jul-20	30	18,12%	27,18%	2,02%	\$ 87.773
\$ 4.337.000	1-ago-20	31-ago-20	30	18,29%	27,44%	2,04%	\$ 88.512
\$ 4.337.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35%	27,53%	2,05%	\$ 88.772
\$ 4.337.000	1-oct-20	31-oct-20	30	18,09%	27,14%	2,02%	\$ 87.642
\$ 4.337.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	2,00%	\$ 86.553
\$ 4.337.000	1-dic-20	31-dic-20	30	17,46%	26,19%	1,96%	\$ 84.892
\$ 4.337.000	1-ene-21	31-ene-21	30	17,32%	25,98%	1,94%	\$ 84.279

\$ 4.337.000	1-feb-21	22-feb-21	22	17,54%	26,31%	1,97%	\$ 62.511
--------------	----------	-----------	----	--------	--------	-------	-----------

INTERESES \$ 3.714.739

CAPITAL \$ 4.337.000

TOTAL \$ 8.051.739

JUDIT GUTIERREZ PRETEL

Abogada

Carrera 24 No. 51-10 Teléfono: 6959929 Celular 3004336268 Bucaramanga

Señores:

JUEZ VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

E. S. M.

<i>REF:</i>	<i>ALLEGANDO LIQUIDACION DE CREDITO</i>
<i>DE:</i>	<i>BANCO PICHINCHA</i>
<i>CONTRA:</i>	<i>CESAR ALEXANDER ARENAS RUEDA C.C.: 13742167</i>
<i>RDO:</i>	<i>68001400302220180025400</i>

JUDIT ESTER GUTIERREZ PRETEL, Abogada en ejercicio, identificada con la Cédula de ciudadanía No. 49.777.762 expedida en Valledupar, y con Tarjeta Profesional No. 106719 del Consejo Superior de la Judicatura, vecina y residente de Bucaramanga, actuando en mi condición de apoderada de la parte actora del proceso en referencia, por medio del presente memorial me permito allegar liquidación de crédito de acuerdo con el artículo 446 del CGP.

Del Señor Juez,

JUDIT ESTER GUTIERREZ PRETEL

C.C. No. 49.777.762 de Valledupar

T.P. No. 106719 del Consejo Superior de la Judicatura

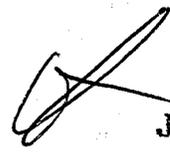
CAPITAL	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.N.	% APLIC	TOTAL INT.
\$ 37.713.240	1-dic-16	31-dic-16	30	21,99	32,99	28,85	2,40	\$ 905.118
\$ 37.713.240	1-ene-17	31-ene-17	26	22,34	33,51	29,25	2,44	\$ 797.509
\$ 37.713.240	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	\$ 920.203
\$ 37.713.240	1-mar-17	31-mar-17	30	22,34	33,51	29,25	2,44	\$ 920.203
\$ 37.713.240	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	\$ 920.203
\$ 37.713.240	1-may-17	31-may-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	\$ 920.203
\$ 37.713.240	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33	33,50	29,24	2,44	\$ 920.203
\$ 37.713.240	1-jul-17	31-jul-17	30	21,98	32,97	28,84	2,40	\$ 905.118
\$ 37.713.240	1-ago-17	31-ago-17	30	21,98	32,97	28,84	2,40	\$ 905.118
\$ 37.713.240	1-sep-17	30-sep-17	30	21,98	32,97	28,84	2,40	\$ 905.118
\$ 37.713.240	1-oct-17	31-oct-17	30	20,96	31,44	27,65	2,30	\$ 867.405
\$ 37.713.240	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96	31,44	27,65	2,30	\$ 867.405
\$ 37.713.240	1-dic-17	31-dic-17	30	20,96	31,44	27,65	2,30	\$ 867.405
\$ 37.713.240	1-ene-18	31-ene-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	\$ 859.862
\$ 37.713.240	1-feb-18	28-feb-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	\$ 859.862
\$ 37.713.240	1-mar-18	31-mar-18	30	20,69	31,04	27,34	2,28	\$ 859.862
\$ 37.713.240	1-abr-18	30-abr-18	24	20,48	30,72	27,09	2,26	\$ 681.855
\$ 37.713.240	1-may-18	31-may-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	\$ 852.319
\$ 37.713.240	1-jun-18	30-jun-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	\$ 852.319
\$ 37.713.240	1-jul-18	31-ago-18	30	20,48	30,72	27,09	2,26	\$ 852.319
\$ 37.713.240	1-ago-18	31-ago-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	\$ 833.463
\$ 37.713.240	1-sep-18	30-sep-18	30	20,03	30,05	26,56	2,21	\$ 833.463
\$ 37.713.240	1-oct-18	31-oct-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	\$ 818.377
\$ 37.713.240	1-nov-18	30-nov-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	\$ 818.377
\$ 37.713.240	1-dic-18	1-dic-18	30	19,63	29,45	26,09	2,17	\$ 818.377
\$ 37.713.240	1-ene-19	30-nov-18	30	19,16	28,74	25,53	2,13	\$ 803.292
\$ 37.713.240	1-feb-19	30-nov-18	30	19,16	28,74	25,53	2,13	\$ 803.292
\$ 37.713.240	1-mar-19	30-nov-18	30	19,16	28,74	25,53	2,13	\$ 803.292
\$ 37.713.240	1-abr-19	30-abr-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	\$ 807.063
\$ 37.713.240	1-may-19	31-may-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	\$ 807.063
\$ 37.713.240	1-jun-19	30-jun-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	\$ 807.063
\$ 37.713.240	1-jul-19	31-jul-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	\$ 807.063
\$ 37.713.240	1-ago-19	31-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	\$ 807.063
\$ 37.713.240	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	\$ 807.063
\$ 37.713.240	1-oct-19	31-oct-19	30	19,10	28,65	25,46	2,12	\$ 799.521
\$ 37.713.240	1-nov-19	30-nov-19	30	19,10	28,65	25,46	2,12	\$ 799.521
\$ 37.713.240	1-dic-19	31-dic-19	30	19,10	28,65	25,46	2,12	\$ 799.521
\$ 37.713.240	1-ene-20	31-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	\$ 788.207
\$ 37.713.240	1-feb-20	29-feb-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	\$ 788.207
\$ 37.713.240	1-mar-20	31-mar-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	\$ 788.207
\$ 37.713.240	1-abr-20	31-mar-20	30	18,60	27,90	24,86	2,07	\$ 780.664
\$ 37.713.240	1-may-20	31-mar-20	30	18,60	27,90	24,86	2,07	\$ 780.664
\$ 37.713.240	1-jun-20	31-mar-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	\$ 761.807
\$ 37.713.240	1-jul-20	31-mar-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	\$ 761.807
\$ 37.713.240	1-ago-20	31-mar-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	\$ 761.807
\$ 37.713.240	1-sep-20	30-sep-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	\$ 761.807
\$ 37.713.240	1-oct-20	31-oct-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	\$ 761.807
\$ 37.713.240	1-nov-20	30-nov-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	\$ 761.807
\$ 37.713.240	1-dic-20	21-dic-20	21	18,12	27,18	24,29	2,02	\$ 533.265

Rossi

127

YOLANDA DELGADO TARAZONA
Abogada

Señor(a):
JUEZ VEINTITRES CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAAMANGA
E.S.D.


RAMA JUDICIAL
JDO 23 CIVIL MPAL

DEMANDANTE: **INVERSIONES FLOREZ BRICEÑO SAS**
DEMANDADO: **PRAGO INGENIERIAS SAS Y EDGAR AUGUSTO PEDRAZA**
RADICADO: **2017-049**

12NOV19 a 10:22

ASUNTO: **LIQUIDACION CREDITO**

YOLANDA DELGADO TARAZONA, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la parte demandante y en atención a lo requerido por su despacho mediante auto de fecha 24 de septiembre de 2019, presento ante su despacho liquidación del crédito así:

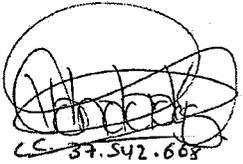
PRAGO INGENIERIA SAS					
FECHA-FACTURA		FECHA VENC	VALOR	INT. MOR. A 29 de octubre de 2019	
21/08/2015	18178	20/09/2015	\$ 4.021.186	\$	4.857.000
04/09/2015	18315	04/10/2015	\$ 4.115.982	\$	4.924.000
09/10/2015	18660	08/11/2015	\$ 3.983.208	\$	4.653.000
21/11/2015	19186	21/12/2015	\$ 4.115.982	\$	4.517.000
09/12/2015	17425	08/01/2016	\$ 3.983.208	\$	4.460.000
13/01/2016	19796	12/02/2016	\$ 4.115.982	\$	4.493.000
08/02/2016	20168	09/03/2016	\$ 4.115.982	\$	4.407.000
02/03/2016	20401	01/04/2016	\$ 3.850.434	\$	4.051.000
07/04/2016	20833	07/05/2016	\$ 4.115.982	\$	4.206.000
20/05/2016	21352	19/06/2019	\$ 3.983.208	\$	3.925.000
17/06/2016	21681	17/07/2016	\$ 45.086.660	\$	43.369.000
			\$ 85.487.814	\$	87.862.000

CAPITAL	\$	85.487.814
INTERESES	\$	87.862.000
SUBTOTAL	\$	173.349.814
HONORARIOS	\$	34.669.963
TOTAL	\$	208.019.777

128.

YOLANDA DELGADO TARAZONA
Abogada

Del señor(a) juez,



C.S. 37.542.603

YOLANDA DELGADO TARAZONA

H

H

Javier Cock Sarmiento

ABOGADO
UNAB
320 8476093

SEÑOR(A)

JUEZ 26 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

RAD: 2017-00678

REF: PROCESO EJECUTIVO BANCO DE BOGOTÁ SA CONTRA JOSE DEL CARMEN PELAYO

ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO

JAVIER COCK SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de abogado reconocido de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito anexar en la oportunidad legal, la liquidación actualizada del crédito adeudado por el demandado.

TOTALES					
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES DE MORA	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA
\$ 8.238.126,00	\$ 0,00	\$6.852.670,06	\$0,00	\$ 0,00	\$ 15.090.796,06

Del señor Juez,



JAVIER COCK SARMIENTO

C.C. N°13.717.705 de Bucaramanga

T.P. 114.422 del Consejo Superior de la Judicatura

Javier Cock Sarmiento

ABOGADO

UNAB

320 8476093

FECHA	DIAS	IBC % EA	IBC*1.5 % EA	USURA % EA	TASA INT % EA APLICADA	INTERESES CAUSADOS	INTERESES POR PAGAR	SALDO X PAGAR ACUMULADOS	SALDO CAPITAL	SALDO CREDITO
22-ago-17		21,98%	32,97%	32,97%	32,97%			\$0,00	\$8.238.126,00	\$8.238.126,00
31-ago-17	9	21,98%	32,97%	32,97%	32,97%	\$58.086,94	\$58.086,94	\$58.086,94	\$8.238.126,00	\$8.296.212,94
30-sep-17	30	21,98%	32,97%	32,97%	32,97%	\$195.220,89	\$195.220,89	\$253.307,82	\$8.238.126,00	\$8.491.433,82
31-oct-17	31	21,48%	32,22%	32,22%	32,22%	\$197.753,74	\$197.753,74	\$451.061,57	\$8.238.126,00	\$8.689.187,57
30-nov-17	30	20,96%	31,44%	31,44%	31,44%	\$187.202,81	\$187.202,81	\$638.264,38	\$8.238.126,00	\$8.876.390,38
31-dic-17	31	20,77%	31,16%	31,16%	31,16%	\$191.961,36	\$191.961,36	\$830.225,74	\$8.238.126,00	\$9.068.351,74
31-ene-18	31	20,69%	31,04%	31,04%	31,04%	\$191.306,00	\$191.306,00	\$1.021.531,73	\$8.238.126,00	\$9.259.657,73
28-feb-18	28	21,01%	31,52%	31,52%	31,52%	\$174.959,48	\$174.959,48	\$1.196.491,22	\$8.238.126,00	\$9.434.617,22
31-mar-18	31	20,68%	31,02%	31,02%	31,02%	\$191.224,04	\$191.224,04	\$1.387.715,26	\$8.238.126,00	\$9.625.841,26
30-abr-18	30	20,48%	30,72%	30,72%	30,72%	\$183.399,92	\$183.399,92	\$1.571.115,17	\$8.238.126,00	\$9.809.241,17
31-may-18	31	20,44%	30,66%	30,66%	30,66%	\$189.254,46	\$189.254,46	\$1.760.369,63	\$8.238.126,00	\$9.998.495,63
30-jun-18	30	20,28%	30,42%	30,42%	30,42%	\$181.809,70	\$181.809,70	\$1.942.179,33	\$8.238.126,00	\$10.180.305,33
31-jul-18	31	20,03%	30,05%	30,05%	30,05%	\$185.878,23	\$185.878,23	\$2.128.057,56	\$8.238.126,00	\$10.366.183,56
31-ago-18	31	19,94%	29,91%	29,91%	29,91%	\$185.135,16	\$185.135,16	\$2.313.192,72	\$8.238.126,00	\$10.551.318,72
30-sep-18	30	19,81%	29,72%	29,72%	29,72%	\$178.059,44	\$178.059,44	\$2.491.252,16	\$8.238.126,00	\$10.729.378,16
31-oct-18	31	19,63%	29,45%	29,45%	29,45%	\$182.570,25	\$182.570,25	\$2.673.822,40	\$8.238.126,00	\$10.911.948,40
30-nov-18	30	19,49%	29,24%	29,24%	29,24%	\$175.495,35	\$175.495,35	\$2.849.317,75	\$8.238.126,00	\$11.087.443,75
31-dic-18	31	19,40%	29,10%	29,10%	29,10%	\$180.661,80	\$180.661,80	\$3.029.979,55	\$8.238.126,00	\$11.268.105,55
31-ene-19	31	19,16%	28,74%	28,74%	28,74%	\$178.665,39	\$178.665,39	\$3.208.644,94	\$8.238.126,00	\$11.446.770,94
28-feb-19	28	19,70%	29,55%	29,55%	29,55%	\$165.249,42	\$165.249,42	\$3.373.894,36	\$8.238.126,00	\$11.612.020,36
31-mar-19	31	19,37%	29,06%	29,06%	29,06%	\$180.412,53	\$180.412,53	\$3.554.306,89	\$8.238.126,00	\$11.792.432,89
30-abr-19	30	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	\$174.129,62	\$174.129,62	\$3.728.436,51	\$8.238.126,00	\$11.966.562,51
31-may-19	31	19,34%	29,01%	29,01%	29,01%	\$180.163,18	\$180.163,18	\$3.908.599,68	\$8.238.126,00	\$12.146.725,68
30-jun-19	30	19,30%	28,95%	28,95%	28,95%	\$173.968,78	\$173.968,78	\$4.082.568,46	\$8.238.126,00	\$12.320.694,46
31-jul-19	31	19,28%	28,92%	28,92%	28,92%	\$179.664,23	\$179.664,23	\$4.262.232,69	\$8.238.126,00	\$12.500.358,69
31-ago-19	31	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	\$179.996,90	\$179.996,90	\$4.442.229,59	\$8.238.126,00	\$12.680.355,59
30-sep-19	30	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	\$174.129,62	\$174.129,62	\$4.616.359,20	\$8.238.126,00	\$12.854.485,20
31-oct-19	31	19,10%	28,65%	28,65%	28,65%	\$178.165,49	\$178.165,49	\$4.794.524,70	\$8.238.126,00	\$13.032.650,70
30-nov-19	30	19,03%	28,55%	28,55%	28,55%	\$171.794,11	\$171.794,11	\$4.966.318,81	\$8.238.126,00	\$13.204.444,81
31-dic-19	31	18,91%	28,37%	28,37%	28,37%	\$176.580,36	\$176.580,36	\$5.142.899,16	\$8.238.126,00	\$13.381.025,16
31-ene-20	31	18,77%	28,16%	28,16%	28,16%	\$175.410,31	\$175.410,31	\$5.318.309,47	\$8.238.126,00	\$13.556.435,47
29-feb-20	29	19,06%	28,59%	28,59%	28,59%	\$166.244,05	\$166.244,05	\$5.484.553,52	\$8.238.126,00	\$13.722.679,52
31-mar-20	31	18,95%	28,43%	28,43%	28,43%	\$176.914,34	\$176.914,34	\$5.661.467,86	\$8.238.126,00	\$13.899.593,86
30-abr-20	30	18,69%	28,04%	28,04%	28,04%	\$169.046,68	\$169.046,68	\$5.830.514,53	\$8.238.126,00	\$14.068.640,53
31-may-20	31	18,19%	27,29%	27,29%	27,29%	\$170.544,17	\$170.544,17	\$6.001.058,71	\$8.238.126,00	\$14.239.184,71
30-jun-20	30	18,12%	27,18%	27,18%	27,18%	\$164.418,07	\$164.418,07	\$6.165.476,78	\$8.238.126,00	\$14.403.602,78
31-ago-20	62	18,29%	27,44%	27,44%	27,44%	\$346.336,15	\$346.336,15	\$6.511.812,92	\$8.238.126,00	\$14.749.938,92
31-jul-20	-31	18,12%	27,18%	27,18%	27,18%	(\$166.519,48)	\$0,00	\$6.511.812,92	\$8.238.126,00	\$14.749.938,92
31-ago-20	31	18,29%	27,44%	27,44%	27,44%	\$171.385,33	\$171.385,33	\$6.683.198,25	\$8.238.126,00	\$14.921.324,25
30-sep-20	30	18,35%	27,53%	27,53%	27,53%	\$166.289,18	\$166.289,18	\$6.849.487,43	\$8.238.126,00	\$15.087.613,43
31-oct-20	31	18,09%	27,14%	27,14%	27,14%	\$169.702,11	\$169.702,11	\$7.019.189,54	\$8.238.126,00	\$15.257.315,54

TOTALES					
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES DE MORA	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA
\$ 8.238.126,00	\$ 0,00	\$6.852.670,06	\$0,00	\$ 0,00	\$ 15.090.796,06

CANS

LUDWING GERARDO PRADA VARGAS

ABOGADO

CARRERA 12 No. 34-67 OFICINA 803 EDIFICIO LOS CASTELLANOS TEL.
6521219 CEL. 3138778406- CONTACTO@PRADALAWYERS.COM
BUCARAMANGA - COLOMBIA

18 de septiembre de 2020

Señores

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E.S.D

**REF. PROCESO EJECUTIVO DISANMOTOS S.A.S CONTRA FREDY
ALEXANDER CASTILLO DELGADO
RAD: 2019-227**

LUDWING GERARDO PRADA VARGAS, varón mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma en mi condición de endosatario en procuración de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito manifestar lo siguiente:

1. Allegar la liquidación actualizada del crédito.

Atentamente,

**LUDWING GERARDO PRADA VARGAS**

C.C. 91.277.899 de Bucaramanga

T.P. 79.365 del C.S. de la J.

LUDWING GERARDO PRADA VARGAS

ABOGADO

CARRERA 12 No. 34-67 OFICINA 803 EDIFICIO LOS CASTELLANOS TEL.
6521219 CEL. 3138778406- CONTACTO@PRADALAWYERS.COM
BUCARAMANGA - COLOMBIA

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: DISANMOTOS S.A.S
DEMANDADO: FREDY ALEXANDER CASTILLO DELGADO
RADICADO: 2019-227

FECHA INICIO	FECHA FINAL	TASA	DIAS	CAPITAL	INTERES	ABONO	SALDO
3/11/2017	30/11/2017	2,64%	28	3.166.392,00	78.019,90		78.019,90
1/12/2017	31/12/2017	2,64%	31	3.166.392,00	86.379,17		164.399,07
1/01/2018	31/01/2018	2,58%	31	3.166.392,00	84.416,01		248.815,08
1/02/2018	28/02/2018	2,58%	28	3.166.392,00	76.246,72		325.061,80
1/03/2018	31/03/2018	2,58%	31	3.166.392,00	84.416,01		409.477,81
1/04/2018	30/04/2018	2,56%	30	3.166.392,00	81.059,64		490.537,45
1/05/2018	31/05/2018	2,56%	31	3.166.392,00	83.761,62		574.299,07
1/06/2018	30/06/2018	2,56%	30	3.166.392,00	81.059,64		655.358,71
1/07/2018	31/07/2018	2,54%	31	3.166.392,00	83.107,24		738.465,94
1/08/2018	31/08/2018	2,54%	31	3.166.392,00	83.107,24		821.573,18
1/09/2018	30/09/2018	2,54%	30	3.166.392,00	80.426,36		901.999,53
1/10/2018	31/10/2018	2,33%	31	3.166.392,00	76.236,16		978.235,70
1/11/2018	30/11/2018	2,33%	30	3.166.392,00	73.776,93		1.052.012,63
1/12/2018	31/12/2018	2,33%	31	3.166.392,00	76.236,16		1.128.248,80
1/01/2019	31/01/2019	2,39%	31	3.166.392,00	78.199,33		1.206.448,13
1/02/2019	28/02/2019	2,39%	28	3.166.392,00	70.631,65		1.277.079,78
1/03/2019	31/03/2019	2,39%	31	3.166.392,00	78.199,33		1.355.279,10
1/04/2019	30/04/2019	2,42%	30	3.166.392,00	76.626,69		1.431.905,79
1/05/2019	31/05/2019	2,42%	31	3.166.392,00	79.180,91		1.511.086,70
1/06/2019	30/06/2019	2,42%	30	3.166.392,00	76.626,69		1.587.713,39
1/07/2019	31/07/2019	2,41%	31	3.166.392,00	78.853,72		1.666.567,10
1/08/2019	31/08/2019	2,41%	31	3.166.392,00	78.853,72		1.745.420,82
1/09/2019	30/09/2019	2,41%	30	3.166.392,00	76.310,05		1.821.730,86
1/10/2019	31/10/2019	2,38%	31	3.166.392,00	77.872,13		1.899.603,00
1/11/2019	30/11/2019	2,38%	30	3.166.392,00	75.360,13		1.974.963,13
1/12/2019	31/12/2019	2,38%	31	3.166.392,00	77.872,13		2.052.835,26
1/01/2020	31/01/2020	2,34%	31	3.166.392,00	76.563,36		2.129.398,62
1/02/2020	29/02/2020	2,34%	29	3.166.392,00	71.623,79		2.201.022,41
1/03/2020	31/03/2020	2,34%	31	3.166.392,00	76.563,36		2.277.585,77
1/04/2020	30/04/2020	2,27%	30	3.166.392,00	71.718,78		2.349.304,54
1/05/2020	31/05/2020	2,27%	31	3.166.392,00	74.109,40		2.423.413,95
1/06/2020	30/06/2020	2,27%	30	3.166.392,00	71.718,78		2.495.132,73
1/07/2020	31/07/2020	2,27%	31	3.166.392,00	74.109,40		2.569.242,13
1/08/2020	31/08/2020	2,27%	31	3.166.392,00	74.109,40		2.643.351,54
1/09/2020	18/09/2020	2,27%	18	3.166.392,00	43.031,27		2.686.382,80
				CAPITAL	3.166.392,00		
				INTERESES	2.686.382,80		
				TOTAL	5.852.774,80		

JUZ 7 EJECUCIÓN CIVIL RAD. 2019-00434 JUZ 26 CIVL BGA

emilse vera arias <emilseveraarias@hotmail.com>

Lun 22/02/2021 10:42 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (103 KB)

JUZ 7 EJECUCION RAD. 2019-00434 JUZ 26 CIVIL BGA.pdf;



Libre de virus. www.avast.com

Señor
JUEZ SEPTIMO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO PROPUESTO POR FINANCIERA COMULTRASAN EN CONTRA DE OLGA RANGEL NOSSA.

RAD: 2019-00434

EMILSE VERA ARIAS, mayor de edad, vecina de la ciudad, identificada como aparece al pié de mi correspondiente firma, actuando en mi condición de apoderada judicial del demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar a su consideración LA LIQUIDACION DEL CREDITO a fin de que se proceda a dar el trámite de ley :

46.977.137	01-ene-19	31-ene-19	26	19,16%	28,74%	2,21%	\$897.790,59
46.977.137	01-feb-19	28-feb-19	28	19,16%	28,74%	2,21%	\$967.323,34
46.977.137	01-mar-19	31-mar-19	31	19,16%	28,74%	2,21%	\$1.071.749,53
46.977.137	01-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	\$1.044.919,67
46.977.137	01-may-19	31-may-19	31	19,32%	28,98%	2,22%	\$1.080.015,92
46.977.137	01-jun-19	30-jun-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	\$1.044.919,67
46.977.137	01-jul-19	31-jul-19	31	19,32%	28,98%	2,22%	\$1.080.015,92
46.977.137	01-ago-19	31-ago-19	31	19,32%	28,98%	2,22%	\$1.080.015,92
46.977.137	01-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	\$1.044.919,67
46.977.137	01-oct-19	31-oct-19	31	19,10%	28,65%	2,20%	\$1.068.647,02
46.977.137	01-nov-19	30-nov-19	30	19,10%	28,65%	2,20%	\$1.033.922,88
46.977.137	01-dic-19	31-dic-19	31	19,10%	28,65%	2,20%	\$1.068.647,02
46.977.137	01-ene-20	31-ene-20	31	18,77%	28,16%	2,17%	\$1.051.557,63
46.977.137	01-feb-20	29-feb-20	29	18,77%	28,16%	2,17%	\$983.244,14
46.977.137	01-mar-20	31-mar-20	31	18,77%	28,16%	2,17%	\$1.051.557,63
46.977.137	01-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	2,16%	\$1.013.379,08
46.977.137	01-may-20	31-may-20	31	18,69%	28,04%	2,16%	\$1.047.408,21
46.977.137	01-jun-20	30-jun-20	30	18,69%	28,04%	2,16%	\$1.013.379,08
46.977.137	01-jul-20	31-jul-20	31	18,12%	27,18%	2,10%	\$1.017.769,42
46.977.137	01-ago-20	31-ago-20	31	18,12%	27,18%	2,10%	\$1.017.769,42
46.977.137	01-sep-20	30-sep-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	\$984.709,83
46.977.137	01-oct-20	31-oct-20	31	18,09%	27,14%	2,09%	\$1.016.205,86
46.977.137	01-nov-20	30-oct-20	30	18,09%	27,14%	2,09%	\$983.197,41
46.977.137	01-dic-20	31-dic-20	31	18,09%	27,14%	2,09%	\$1.016.205,86
46.977.137	01-ene-21	31-ene-21	31	17,32%	25,98%	2,01%	\$975.949,89
46.977.137	01-feb-21	28-feb-21	28	17,32%	25,98%	2,01%	\$880.915,34
TOTAL INTERESES							\$21.474.336,90
CAPITAL							46.977.137
TOTAL							\$68.451.473,90

Del señor juez,



EMILSE VERA ARIAS
T.P. No. 44.618 del C.S. de la J.
C.C.No. 63.294.627 Bucaramanga.

Señor:

JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

E.S.D.

REF. Liquidación de crédito.

DEMANDANTE: TAXIAUTOS HIPERCENTRO S.A.

DEMANDADO: ELSA MARIN CABRERA Y PABLO EMILIO OLIVEROS JAIMES

RADICADO: 2019-626

DANIEL FIALLO MURCIA, Abogado en ejercicio, vecino y residente de esta municipalidad, identificado tal y como aparece al pie de mi correspondiente firma, Apoderado judicial de **TAXIAUTOS HIPERCENTRO S.A.**, demandante dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía de la referencia. A través del presente escrito, me permito comparecer al despacho de Su Señoría, esto con el fin de **ALLEGAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** de la siguiente manera:

PAGARE VISIBLE A FOLIO 7

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

				\$
CAPITAL				46.904.000,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	\$
19/05/2015	31/05/2015	12	2,15	403.374,40
01/06/2015	30/06/2015	30	2,15	1.008.436,00
01/07/2015	31/07/2015	30	2,14	1.003.745,60
01/08/2015	31/08/2015	30	2,14	1.003.745,60
01/09/2015	30/09/2015	30	2,14	1.003.745,60
01/10/2015	31/10/2015	30	2,14	1.003.745,60
01/11/2015	30/11/2015	30	2,14	1.003.745,60
01/12/2015	31/12/2015	30	2,14	1.003.745,60
01/01/2016	31/01/2016	30	2,18	1.022.507,20
01/02/2016	29/02/2016	30	2,18	1.022.507,20
01/03/2016	31/03/2016	30	2,18	1.022.507,20
01/04/2016	30/04/2016	30	2,26	1.060.030,40
01/05/2016	31/05/2016	30	2,26	1.060.030,40
01/06/2016	30/06/2016	30	2,26	1.060.030,40
01/07/2016	31/07/2016	30	2,34	1.097.553,60
01/08/2016	31/08/2016	30	2,34	1.097.553,60
01/09/2016	30/09/2016	30	2,34	1.097.553,60
01/10/2016	31/10/2016	30	2,40	1.125.696,00
01/11/2016	30/11/2016	30	2,40	1.125.696,00
01/12/2016	31/12/2016	30	2,40	1.125.696,00

01/01/2017	31/01/2017	30	2,44	\$	1.144.457,60
01/02/2017	28/02/2017	30	2,44	\$	1.144.457,60
01/03/2017	31/03/2017	30	2,44	\$	1.144.457,60
01/04/2017	30/04/2017	30	2,44	\$	1.144.457,60
01/05/2017	31/05/2017	30	2,44	\$	1.144.457,60
01/06/2017	30/06/2017	30	2,44	\$	1.144.457,60
01/07/2017	31/07/2017	30	2,40	\$	1.125.696,00
01/08/2017	31/08/2017	30	2,40	\$	1.125.696,00
01/09/2017	30/09/2017	30	2,35	\$	1.102.244,00
01/10/2017	31/10/2017	30	2,32	\$	1.088.172,80
01/11/2017	30/11/2017	30	2,30	\$	1.078.792,00
01/12/2017	31/12/2017	30	2,29	\$	1.074.101,60
01/01/2018	31/01/2018	30	2,28	\$	1.069.411,20
01/02/2018	28/02/2018	30	2,31	\$	1.083.482,40
01/03/2018	31/03/2018	30	2,28	\$	1.069.411,20
01/04/2018	30/04/2018	30	2,26	\$	1.060.030,40
01/05/2018	31/05/2018	30	2,25	\$	1.055.340,00
01/06/2018	30/06/2018	30	2,24	\$	1.050.649,60
01/07/2018	31/07/2018	30	2,21	\$	1.036.578,40
01/08/2018	31/08/2018	30	2,20	\$	1.031.888,00
01/09/2018	30/09/2018	30	2,19	\$	1.027.197,60
01/10/2018	31/10/2018	30	2,17	\$	1.017.816,80
01/11/2018	30/11/2018	30	2,16	\$	1.013.126,40
01/12/2018	31/12/2018	30	2,15	\$	1.008.436,00
01/01/2019	31/01/2019	30	2,13	\$	999.055,20
01/02/2019	28/02/2019	30	2,18	\$	1.022.507,20
01/03/2019	31/03/2019	30	2,15	\$	1.008.436,00
01/04/2019	30/04/2019	30	2,14	\$	1.003.745,60
01/05/2019	31/05/2019	30	2,15	\$	1.008.436,00
01/06/2019	30/06/2019	30	2,14	\$	1.003.745,60
01/07/2019	31/07/2019	30	2,14	\$	1.003.745,60
01/08/2019	31/08/2019	30	2,14	\$	1.003.745,60
01/09/2019	30/09/2019	30	2,14	\$	1.003.745,60
01/10/2019	31/10/2019	30	2,12	\$	994.364,80

01/11/2019	30/11/2019	30	2,11	\$	989.674,40
01/12/2019	31/12/2019	30	2,10	\$	984.984,00
01/01/2020	31/01/2020	30	2,09	\$	980.293,60
01/02/2020	29/02/2020	30	2,12	\$	994.364,80
01/03/2020	31/03/2020	30	2,11	\$	989.674,40
01/04/2020	30/04/2020	30	2,08	\$	975.603,20
01/05/2020	31/05/2020	30	2,03	\$	952.151,20
01/06/2020	30/06/2020	30	2,02	\$	947.460,80
01/07/2020	31/07/2020	30	2,02	\$	947.460,80
01/08/2020	31/08/2020	30	2,04	\$	956.841,60
01/09/2020	30/09/2020	30	2,05	\$	961.532,00
01/10/2020	31/10/2020	30	2,02	\$	947.460,80
01/11/2020	09/11/2020	9	2,00	\$	281.424,00
				\$	
			Total Intereses de Mora	\$	68.296.914,40
			Subtotal	\$	115.200.914,40

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$	46.904.000,00	
Total Intereses Corrientes (+)	\$		0,00
Total Intereses Mora (+)	\$	68.296.914,40	
Abonos (-)	\$		0,00
TOTAL OBLIGACIÓN GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$	115.200.914,40	

PAGARE VISIBLE A FOLIO 6

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL				\$	9.073.000,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
01/03/2019	31/03/2019	30	2,15	\$	195.069,50
01/04/2019	30/04/2019	30	2,14	\$	194.162,20
01/05/2019	31/05/2019	30	2,15	\$	195.069,50
01/06/2019	30/06/2019	30	2,14	\$	194.162,20
01/07/2019	31/07/2019	30	2,14	\$	194.162,20
01/08/2019	31/08/2019	30	2,14	\$	194.162,20

01/09/2019	30/09/2019	30	2,14	\$	194.162,20
01/10/2019	31/10/2019	30	2,12	\$	192.347,60
01/11/2019	30/11/2019	30	2,11	\$	191.440,30
01/12/2019	31/12/2019	30	2,10	\$	190.533,00
01/01/2020	31/01/2020	30	2,09	\$	189.625,70
01/02/2020	29/02/2020	30	2,12	\$	192.347,60
01/03/2020	31/03/2020	30	2,11	\$	191.440,30
01/04/2020	30/04/2020	30	2,08	\$	188.718,40
01/05/2020	31/05/2020	30	2,03	\$	184.181,90
01/06/2020	30/06/2020	30	2,02	\$	183.274,60
01/07/2020	31/07/2020	30	2,02	\$	183.274,60
01/08/2020	31/08/2020	30	2,04	\$	185.089,20
01/09/2020	30/09/2020	30	2,05	\$	185.996,50
01/10/2020	31/10/2020	30	2,02	\$	183.274,60
01/11/2020	09/11/2020	9	2,00	\$	54.438,00
				\$	
					Total Intereses de Mora
				\$	3.856.932,30
				\$	
					Subtotal
				\$	12.929.932,30

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$	9.073.000,00
Total Intereses Corrientes (+)	\$	0,00
Total Intereses Mora (+)	\$	3.856.932,30
Abonos (-)	\$	0,00
	\$	
TOTAL OBLIGACIÓN		12.929.932,30
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$	12.929.932,30

Con mi invariable respeto de siempre,

DANIEL FIALLO MURCIA

C.C. 1.098.773.338 de Bucaramanga.

T.P. 339.338 del C. S. de la J.